



# **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

## **DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADOS**

**TRABAJO DE GRADO  
PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:**

**MAGISTER EN AUDITORÍA Y FINANZAS**

**“DISEÑO DE UN MODELO PARA LA DETERMINACIÓN DE ALCANCE Y  
MATERIALIDAD DE AUDITORIA VINCULADO AL ANÁLISIS DE RIESGOS  
INTEGRAL DE LA UNIÓN CATÓLICA DE APOYO AL DESARROLLO  
COMUNITARIO (UCADE)”**

**AUTOR:**

**ÁNGELA CRISTINA MORALES IMBAQUINGO**

**DIRECTOR:**

**DR. ECO. CARLOS ARÍZAGA ANDRADE MSc**

**Quito, Ecuador**

**2015**

## **DEDICATORIA**

El presente Trabajo de Grado va dedicado con todo mi amor y cariño a mi hermosa familia, mi esposo y mis amados hijos, quienes con su apoyo incondicional me han dado la fuerza necesaria para culminar este Trabajo de Grado.

Angela C Morales I.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por darme día a día todo lo necesario para seguir adelante, abriendo mis caminos y guiándome al logro de mis objetivos.

A mi querido esposo, por su paciencia, amor y comprensión, es el soporte y pilar fundamental de nuestra familia.

A mis amados hijos por su estímulo y comprensión, razón de mi existencia y base fundamental de mi superación profesional.

A la organización que me proporcionó la ayuda requerida para realizar el presente Trabajo de Grado

A mi Director de Tesis por su tenacidad y apoyo incondicional para la culminación de este Trabajo de Grado.

Angela C. Morales I.

## ÍNDICE

RESUMEN .....	1
CAPITULO I .....	5
1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.1.1 Antecedentes de la Investigación.....	5
1.1.2 Marco Teórico.....	6
1.1.3 Marco Conceptual.....	6
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	9
1.2.1 Objetivo general:.....	9
1.2.2 Objetivos específicos: .....	9
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	9
1.4. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN .....	9
CAPÍTULO II.....	11
2. ANTECEDENTES DE UCADE Y DEFINICIONES .....	11
2.1 Antecedentes de UCADE .....	11
2.2 Creación de UCADE .....	11
2.3 Objetivo de la Institución.....	12
2.4 Visión.....	12
2.5 Misión .....	12
2.6 Estructura Organizacional de UCADE .....	12
2.7 Definiciones .....	14
CAPITULO III.....	18
MODELOS DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....	18
3.1 COSO.....	18
3.2 COSO II.....	19
3.2.1 Componentes del COSO II .....	20

3.3 Basilea.....	23
3.4 Basilea II .....	23
CAPITULO IV .....	28
4. Formas de determinación Materialidad y Alcance .....	28
4.1 Materialidad .....	28
4.1.1 Materialidad en Forma Global.....	29
4.1.2 Materialidad de Acuerdo a los Niveles o Subniveles .....	31
4.2 Alcance .....	32
4.2.1 Sistema de control interno .....	35
4.2.2 Evidencia de auditoría .....	40
CAPITULO V.....	45
MODELO OBJETIVO DE DETERMINACIÓN DE ALCANCE Y MATERIALIDAD .....	45
5.1 El Teorema de Pitágoras .....	45
5.2 La Pendiente .....	46
5.3 Modelo.....	47
5.3.1 Evaluación del sistema de control interno .....	47
5.3.2 Evaluación de riesgos corporativos .....	70
5.3.3 Establecimiento de parámetros del modelo .....	71
CAPITULO VI .....	75
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	75
6.1 Conclusiones.....	75
6.2 Recomendaciones .....	77
Referencias.....	78
Bibliografía .....	81

## RESUMEN

Las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) y el Marco Internacional Para la Práctica Profesional de Auditoría Interna, establecen en su parte correspondiente:

El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor debería usar juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo. (International Federation of Accountants, 1996, pág. 1).

El auditor deberá considerar la importancia relativa y su relación con el riesgo de auditoría cuando conduzca una auditoría. (International Federation of Accountants, 1996, pág. 1).

El objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado. La evaluación de qué es importante es un asunto de juicio profesional. (International Federation of Accountants, 1996, pág. 1).

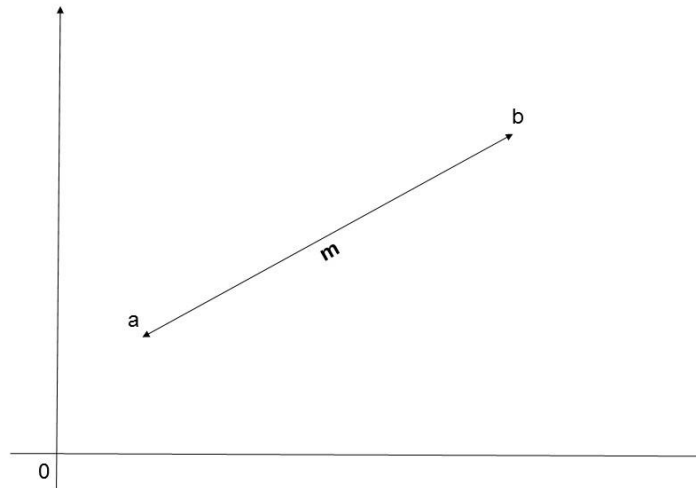
Los auditores internos deben elaborar y documentar un plan para cada trabajo, que incluya su alcance, objetivos, tiempo y asignación de recursos. (The Institute of Internal Auditors, 2012, pág. 14).

Este marco normativo establece tanto para Auditoría Externa como para Auditoría Interna en su fase de planificación, determinar el alcance y la importancia relativa (materialidad) en los trabajos que se desarrollan; asimismo, establecen que tanto los criterios *alcance* y *materialidad* son definidos en base al juicio profesional.

Con la finalidad de guiar en la determinación de estos parámetros, necesarios para los trabajos de auditoría, el presente documento establece una forma de cálculo de manera objetiva, que acoge los criterios normativos anteriormente mencionados: riesgo de auditoría y el juicio profesional.

En la determinación se emplea la pendiente que es la inclinación de la recta con respecto al eje de las abscisas, se la denota con la letra m.

Su fórmula de cálculo conociendo los puntos es:  $m = \frac{Y_2 - Y_1}{X_2 - X_1}$



**Fuente:** Ángela Morales (La Pendiente)

Adicionalmente se emplean las diferentes formas de evaluación del sistema de control interno: narrativas, diagramas de flujo de procesos, cuestionarios y la combinación de estos, de lo que se obtendrá la información para este cálculo.

En el diseño de este modelo aplica una fórmula de tipo  $y = a + bx$ , donde:

y = alcance o materialidad

x = nivel del riesgo

a = variable condicionada

b = pendiente

Por ejemplo:

Una vez aplicados los cuestionarios de control interno y tabulados, los resultados determinan el nivel de riesgo de control, que para el ejemplo estará en 92.91%. Se identifica el nivel de materialidad y alcance que corresponden a este nivel de riesgo de control, para el efecto se determinan los parámetros mínimos y máximos vinculados al nivel de exposición al riesgo, según la siguiente tabla:

**Tabla 1. Aquí debe poner el subtítulo de la tabla**

Materialidad entre	Máximo	0.50%	0.80%	1.00%
	Mínimo	0.20%	0.51%	0.80%
Alcance entre	Máximo	95.00%	84.99%	74.99%
	Mínimo	85.00%	75.00%	60.00%
Riesgo de control entre	Máximo	40.00%	70.00%	100.00%
	Mínimo	0.00%	40.01%	70.01%

**Fuente:** Ángela Morales

Aplicando la fórmula establecida, se tiene:

Alcance:

$$b = \frac{y_2 - y_1}{x_2 - x_1}$$

$$b = \frac{74.99 - 60}{100 - 70.01} = \frac{14.99}{29.99} = 0.4998$$

$$a = y_2 - (b * x_2)$$

$$a = 74.99 - (0.4998 * 100) = 25.01$$

$$y = a + bx$$

$$y = 25.01 + (0.4998 * 92.91)$$

$$y = 71.44$$

Realizando el mismo procedimiento para la determinación de la materialidad se obtiene:



**Tabla 2. Resultado de la aplicación del modelo**

	De 0% a 40%	De 40.01% a 70%	De 70.01% a 100%
<b>RIESGO DE CONTROL</b>	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
ALCANCE			71.44%
MATERIALIDAD			0.95%

**Fuente:** Ángela Morales

Como es de conocimiento, el alcance en un trabajo de auditoría es directamente proporcional al riesgo obtenido del conocimiento previo de las organizaciones, no así la materialidad que es inversamente proporcional a este, sin embargo, los dos quedan a juicio del profesional en su determinación, por lo que el presente trabajo de investigación, guía de manera objetiva al profesional a formarse un criterio, que sirva de apoyo en su gestión, y a conocer rápidamente a la organización objeto de Auditoría.

A pesar de que el trabajo desarrollado puede servir de guía en la determinación de los parámetros necesarios para los trabajos de auditoría, estos no constituyen un criterio absoluto en la determinación del alcance y la materialidad, ya que estos están ligados primordialmente al juicio profesional del auditor, la experiencia previa, conocimiento del mercado y trabajos de aseguramiento similares desarrollados en la organización; sin embargo, brinda un soporte importante en la aplicación del juicio profesional.

## CAPITULO I

### 1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

#### 1.1.1 Antecedentes de la Investigación

La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 6, “Evaluación de Riesgo y Control Interno” establece:

El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor debería usar juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo. (International Federation of Accountants, 1996, pág. 1)

Adicionalmente, la NIA 25, “La Importancia Relativa de la Auditoría”, determina en su parte pertinente: “El auditor deberá considerar la importancia relativa y su relación con el riesgo de auditoría cuando conduzca una auditoría.” (International Federation of Accountants, 1996, pág. 1)

Tradicionalmente, para la ejecución de una auditoría, estos procesos, tanto el de evaluación del riesgo de auditoría y la definición de la importancia relativa, se basan mucho en el juicio profesional. Cabe destacar que la importancia relativa es, normalmente, un porcentaje que se establece en función de la naturaleza del negocio, finalidad, volumen de transacciones, activos, ingresos; en fin, una evaluación de riesgos de la institución.

Estas variables, riesgo de auditoría e importancia relativa, están estrechamente vinculadas, sin embargo, cabe anotar que la primera es de naturaleza cualitativa, mientras que la otra es de carácter cuantitativa, resultado del juicio profesional de la primera.

Este Diseño para la determinación del alcance y materialidad de auditoría, apoyará a los auditores a determinar de una manera más objetiva la importancia relativa (materialidad) y el alcance en el trabajo a desarrollar.

### 1.1.2 Marco Teórico

La administración de riesgos corporativos es un proceso efectuado por el consejo de administración de una entidad, su dirección y restante personal, aplicable a la definición de estrategias en toda la empresa y diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos dentro del riesgo aceptable y proporcionar seguridad razonable sobre la consecución de objetivos de la entidad. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2005, pág. 4)

Vinculada a la administración integral de riesgos, tanto el alcance y materialidad podrían determinarse de manera objetiva, para lo que se necesitará definir una puntuación a la evaluación realizada, lo que permitirá determinar los índices de materialidad y alcance necesarios para realizar el análisis correspondiente.

Para el efecto, es preciso señalar que el alcance es directamente proporcional a nivel de riesgo, y al contrario, la materialidad es inversamente proporcional a este.

### 1.1.3 Marco Conceptual

**Alcance de una auditoría.-** El término “alcance de una auditoría” se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría. (International Federation of Accountants, 1996, pág. 1)

**Auditor.-** El auditor es la persona con la responsabilidad final por la auditoría. Para una fácil referencia el término “auditor” se usa dentro de las NIAs cuando se describe tanto la auditoría como los servicios relacionados que puedan desempeñarse. Tal referencia no pretende implicar que una persona que desempeñe servicios relacionados tenga necesariamente que ser el auditor de los estados financieros de la entidad. (International Federation of Accountants, 1996, pág. 1)

**Auditoría.-** El objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor el expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo a un marco de referencia para reportes financieros identificado o a otros criterios. Las frases usadas para

expresar la opinión del auditor son “dar un punto de vista verdadero y justo” o “presentar en forma apropiada, en todos los aspectos sustanciales”, que son términos equivalentes. (International Federation of Accountants, 1996, pág. 2)

**Control Interno.-** Significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable. El sistema de control interno va más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones del sistema de contabilidad. (The Institute of Internal Auditors, 2012)

**Gestión de Riesgo.-** Un proceso para identificar, evaluar, manejar y controlar acontecimientos o situaciones potenciales, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto del alcance de los objetivos de la organización. (The Institute of Internal Auditors, 2012, pág. 22)

**Importancia Relativa.-** Significatividad o materialidad.

**Ingresos y Realización.-** Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período que se originan en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, cuando estas entradas dan como resultado aumentos de patrimonio distintos a los que se derivan de contribuciones de los propietarios del patrimonio.

El ingreso, bajo este principio, se deriva esencialmente de tres actividades: a) venta de productos; b) prestación de servicios que dan lugar a ingresos por intereses, alquileres, regalías, honorarios, etc.; y c) utilización de otros recursos, por ejemplo, planta y equipos o inversiones en otras entidades. El ingreso no incluye la recepción de activos comprados, los desembolsos de préstamos, las inversiones de los accionistas o los ajustes de ingresos de años anteriores.

La mayoría de los ingresos son el resultado conjunto de varias actividades lucrativas de una empresa y el ingreso usualmente se describe como “ganancia” en forma gradual y sistemática por la totalidad de las actividades de la empresa. La ganancia en este sentido es un término técnico que se relaciona con las actividades

que dan lugar al ingreso, por ejemplo, la compra, manufactura, venta, prestación de servicios, entrega de bienes, concesión a otras entidades para el uso de los activos de la empresa, etc. Todas las actividades lucrativas de una empresa que comprenden las fases a través de las cuales se realiza el ingreso se llama el proceso de la ganancia. (International Accounting Standard Committee, 2000, págs. 9, 10)

**Significatividad o materialidad.** - La importancia relativa de un asunto dentro de un contexto en el cual está siendo considerado, incluyendo factores cuantitativos y cualitativos, tales como magnitud, naturaleza, efecto, relevancia e impacto. El juicio profesional ayuda a los auditores internos cuando evalúan la significatividad de los asuntos dentro del contexto de los objetivos relevantes. (The Institute of Internal Auditors, 2012, pág. 24)

**Riesgo.**- La posibilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos. El riesgo se mide en términos de impacto y probabilidad. (The Institute of Internal Auditors, 2012, pág. 23)

**Riesgo inherente.**- Es aquél al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2005, pág. 53)

**Riesgo Residual.**- Es el que permanece después de que la dirección desarrolle sus respuestas a los riesgos. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2005, pág. 53)

**Riesgo aceptable.**- El riesgo aceptado es el volumen de riesgo, a un nivel amplio, que una entidad está dispuesta a aceptar en su búsqueda de valor. Refleja la filosofía de la administración de riesgos de la entidad e impacta a su vez en su cultura y estilo operativo. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2005, pág. 20)

## **1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1 Objetivo general:**

Establecer un diseño para determinar en base a una evaluación de riesgo y conocimiento de la entidad a ser auditada, permita de manera más objetiva establecer la materialidad y el alcance.

### **1.2.2 Objetivos específicos:**

1. Diseñar un modelo para determinar el alcance y materialidad de auditoría vinculada a la evaluación integral de riesgos de la organización.
2. Establecer una ecuación de relación entre la importancia relativa, el alcance de un trabajo de auditoría y la evaluación integral de riesgos.

## **1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación se realizará para la obtención del título de Magister en Auditoría y Finanzas, entre los principales aportes entregados a la sociedad se incluye el determinar un procedimiento de fácil aplicación para la determinación del alcance y la materialidad para el desarrollo de una auditoría.

Entre los principales beneficiarios de esta investigación están las personas naturales y jurídicas que realizan auditorías externas, así como profesionales que realicen actividades de aseguramiento y los departamentos de auditoría interna que realizan revisiones específicas financieras.

## **1.4. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN**

Para la recolección de Información se utilizará:

**Método.-** Histórico

**Técnicas.-** Documental, mediante la información de los libros.

**Método.-** Analítico

**Técnicas.-** Entrevistas, aplicada a Auditores Internos y Externos.

## **CAPÍTULO II**

### **2. ANTECEDENTES DE UCADE Y DEFINICIONES**

#### **2.1 Antecedentes de UCADE**

UCADE, significa Unión Católica de Apoyo al Desarrollo Comunitario, es una organización con personería jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con patrimonio propio y administración autónoma, fue creada en Octubre del año 2004 y localizada en el Ecuador.

Tiene como objetivo fortalecer a la red que conforman sus 9 filiales, ejerciendo control de calidad de acuerdo a los estándares de la industria.

Sus filiales se encuentran ubicadas en las provincias de: Carchi, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar y Los Ríos.

#### **2.2 Creación de UCADE**

La creación de UCADE se encuentra amparada en lo siguiente:

En el artículo 283 de la Constitución de la República del Ecuador que establece:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (...) (Asamblea Constituyente, 2008).

Y conforme lo señala el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) en su artículo 455:

Art. 455.- Las cooperativas de ahorro y crédito contarán con auditores interno y externo cuando sus activos superen USD 5'000.000,00 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América). Este valor se ajustará anualmente conforme al índice



de precios al consumidor. Las cooperativas de ahorro y crédito cuyos activos sean inferiores al monto señalado en el inciso precedente, contarán con las auditorías que determine el consejo de administración, de conformidad con las normas que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (Asamblea Nacional, 2014)

### **2.3 Objetivo de la Institución**

El objetivo primordial de UCADE es la promoción, fortalecimiento, capacitación, fomento, asistencia técnica y otras actividades relacionadas, de grupo de personas con prioridad a grupos pobres excluidos y vulnerables como son niños, jóvenes mujeres, adultos mayores, discapacitados y personas en situación de riesgo y organizaciones que impulsan el desarrollo comunitario y promueven programas y proyectos crediticios de la economía popular y solidaria.

### **2.4 Visión**

“Ser en el 2015 una Red de Instituciones líderes en el mercado de las Finanzas Solidarias en la prestación de servicios financieros al sector de los pequeños empresarios, que permitan su crecimiento económico y el mejoramiento de su calidad de vida, para superar la pobreza y la marginación social, inspirados por los principios de la Doctrina Social de la Iglesia”

### **2.5 Misión**

Potenciar la gestión y apalancamiento de los recursos humanos, físicos y económicos de las Filiales; por medio de su fortalecimiento institucional; a fin de promover el desarrollo integral de los empobrecidos y sus comunidades y la influencia positiva en las políticas sociales y financieras.

### **2.6 Estructura Organizacional de UCADE**

UCADE está conformada por Órganos Internos de la siguiente manera:

- El Directorio General
- La Junta Directiva

- El Comité Técnico y las Comisiones especiales que se crean internamente.
- La Gerencia General
- Auditoría Interna

**El Directorio General.-** El Organismo máximo de UCADE y estará representado por la totalidad de sus miembros, representada por los Obispos de las Diócesis miembro o sus delegados, Vicarios o sus delegados, Pastoral Social Cáritas Ecuador y Representantes de Organizaciones Religiosas Católicas miembros.

Se reunirán ordinariamente una vez al año dentro de los cuatro primeros meses y de manera extraordinaria cuando convoque el Presidente de Directorio General.

El presidente del Directorio General será elegido entre sus miembros para un periodo de tres años, pudiendo esto ser indefinido, además actuará como secretario del Directorio General el Gerente General de UCADE.

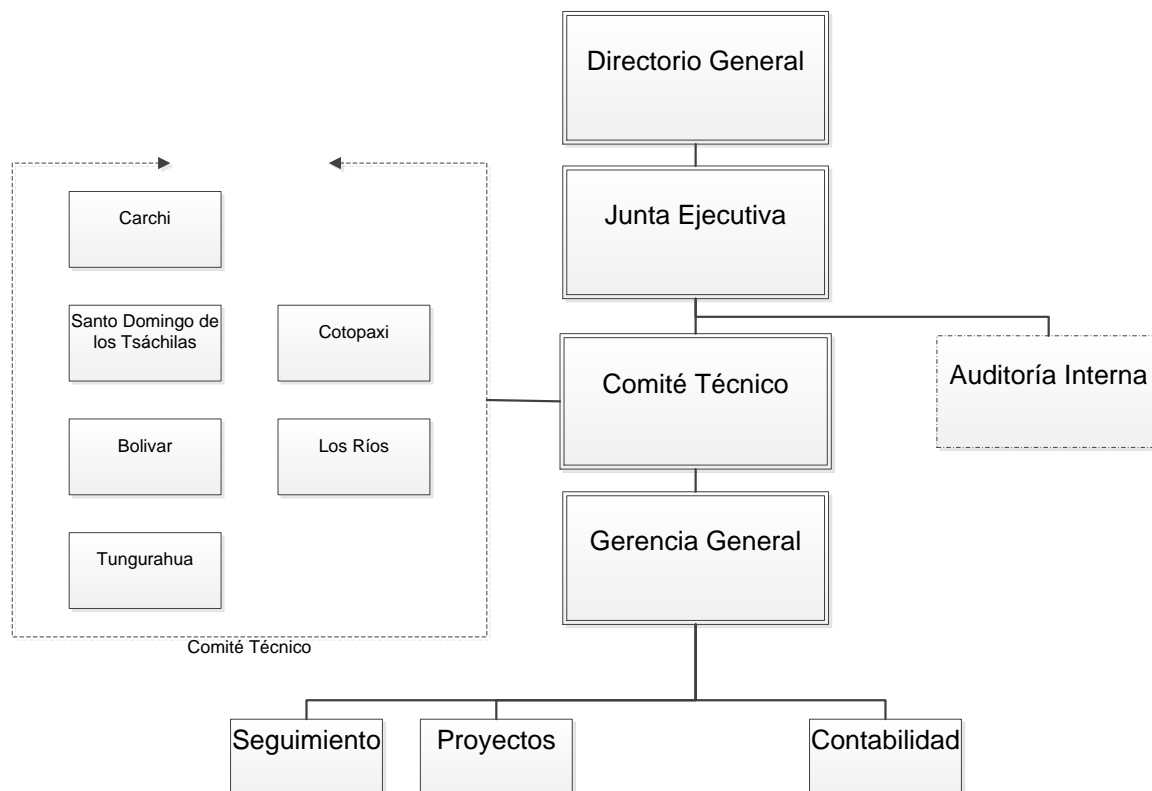
**La Junta Directiva.-** Es el Organismo Administrativo de la Unión, dictará políticas y velará por el cumplimiento de los objetivos de la institución y precautelaré la observancia de los estándares sociales, técnicos y de calidad que precisa la organización.

La Junta Directiva estará conformada por tres miembros elegidos por el Directorio General de entre los Obispos de las Diócesis o sus representantes, serán elegidos para un periodo de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, actuará como secretario de la Junta Directiva el Gerente General de UCADE.

**El Comité Técnico.-** Se encargará del análisis y establecimiento de procedimientos de gestión técnica referidos a las actividades y servicios que brinda UCADE.

Estará conformada por los representantes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito relacionadas con la Diócesis y los miembros a través de los representantes de los programas encargados de las Finanzas Solidarias.

**De la Gerencia General.-** Será elegida por la Junta Directiva previo un proceso de selección, por un periodo de tres años pudiendo ser reelegido indefinidamente.



**Fuente:** UCADE (Organigrama estructural)

## 2.7 Definiciones

**Alcance de una auditoría.-** El término “alcance de una auditoría” se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría. (International Federation of Accountants, 1996, pág. 1)

**Auditor.-** El auditor es la persona con la responsabilidad final por la auditoría. Para una fácil referencia el término “auditor” se usa dentro de las NIAs cuando se describe tanto la auditoría como los servicios relacionados que puedan desempeñarse. Tal referencia no pretende implicar que una persona que desempeñe servicios relacionados tenga necesariamente que ser el auditor de los estados financieros de la entidad. (International Federation of Accountants, 1996, pág. 1)

**Auditoría.-** El objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor el expresar una opinión

sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo a un marco de referencia para reportes financieros identificado o a otros criterios. Las frases usadas para expresar la opinión del auditor son “dar un punto de vista verdadero y justo” o “presentar en forma apropiada, en todos los aspectos sustanciales”, que son términos equivalentes. (International Federation of Accountants, 1996, pág. 2)

Control Interno.- Significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable. El sistema de control interno va más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones del sistema de contabilidad. (The Institute of Internal Auditors, 2012)

COSO.- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO): iniciativa de 5 organismos para la mejora de control interno dentro de las organizaciones.

El Control Interno se define como un proceso efectuado por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos dentro de las siguientes categorías:

Eficacia y eficiencia de las operaciones.

Confiabilidad de la información financiera.

Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas (que sean aplicables).

Gestión de Riesgo.- Un proceso para identificar, evaluar, manejar y controlar acontecimientos o situaciones potenciales, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto del alcance de los objetivos de la organización. (The Institute of Internal Auditors, 2012, pág. 22).

Importancia Relativa.- Significatividad o materialidad.

Ingresos y Realización.- Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período que se originan en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, cuando estas entradas dan como resultado aumentos de patrimonio distintos a los que se derivan de contribuciones de los propietarios del patrimonio.

El ingreso, bajo este principio, se deriva esencialmente de tres actividades: a) venta de productos; b) prestación de servicios que dan lugar a ingresos por intereses, alquileres, regalías, honorarios, etc.; y c) utilización de otros recursos, por ejemplo, planta y equipos o inversiones en otras entidades. El ingreso no incluye la recepción de activos comprados, los desembolsos de préstamos, las inversiones de los accionistas o los ajustes de ingresos de años anteriores.

La mayoría de los ingresos son el resultado conjunto de varias actividades lucrativas de una empresa y el ingreso usualmente se describe como “ganancia” en forma gradual y sistemática por la totalidad de las actividades de la empresa. La ganancia en este sentido es un término técnico que se relaciona con las actividades que dan lugar al ingreso, por ejemplo, la compra, manufactura, venta, prestación de servicios, entrega de bienes, concesión a otras entidades para el uso de los activos de la empresa, etc. Todas las actividades lucrativas de una empresa que comprenden las fases a través de las cuales se realiza el ingreso se llama el proceso de la ganancia. (International Accounting Standard Committee, 2000, págs. 9, 10)

Significatividad o materialidad. - La importancia relativa de un asunto dentro de un contexto en el cual está siendo considerado, incluyendo factores cuantitativos y cualitativos, tales como magnitud, naturaleza, efecto, relevancia e impacto. El juicio profesional ayuda a los auditores internos cuando evalúan la significatividad de los asuntos dentro del contexto de los objetivos relevantes. (The Institute of Internal Auditors, 2012, pág. 24)

Riesgo.- La posibilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos. El riesgo se mide en términos de impacto y probabilidad. (The Institute of Internal Auditors, 2012, pág. 23).

Riesgo inherente.- Es aquél al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su

probabilidad o impacto. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2005, pág. 53).

Riesgo residual.- Es el que permanece después de que la dirección desarrolle sus respuestas a los riesgos. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2005, pág. 53).

Riesgo aceptable.- El riesgo aceptado es el volumen de riesgo, a un nivel amplio, que una entidad está dispuesta a aceptar en su búsqueda de valor. Refleja la filosofía de la administración de riesgos de la entidad e impacta a su vez en su cultura y estilo operativo. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2005, pág. 20).

## **CAPITULO III**

### **MODELOS DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

#### **3.1 COSO**

El Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO por sus siglas en inglés – Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission –) emitió el Informe COSO en 1994.

El Informe COSO es un documento que contiene las principales directivas para la implantación, gestión y control de un sistema de control.

Debido a la general aceptación de la que ha gozado, desde su publicación en el año 1992, el Informe COSO ha llegado a convertirse en el estándar de referencia.

Actualmente existen 2 versiones del Informe COSO, la versión de 1992 y 2004, esta última incorpora exigencias de la Ley de Sarbanes Oxley.

Es un medio para un fin, no un fin en sí mismo. Efectuado por la junta directiva, gerencia u otro personal, no se tratan sólo de normas, procedimientos y formas lo más importante es que involucra a las personas como parte fundamental, aplicada en cada estrategia y en cada nivel y unidad de la organización.

Está diseñado para identificar los eventos que potencialmente puedan afectar a la entidad y para administrar los riesgos, proveer seguridad razonable para la administración y para la junta directiva de la organización orientada al logro de los objetivos del negocio.

Ley de Sabanes Oxley nace en Estados Unidos para monitorear a las empresas que cotizan en bolsa de valores, evitando que las acciones de las mismas sean alteradas de manera dudosa, mientras que su valor es menor. Su finalidad es evitar fraudes y riesgo de bancarrota, protegiendo al inversor, supuso la respuesta a los escándalos financieros de

algunas grandes corporaciones, como los de Enron, Tyco International, WorldCom y Peregrine Systems.

Esta ley, involucra a todas las empresas que cotizan en NYSE (Bolsa de Valores de Nueva York), así como a sus filiales, tiene por objetivo general garantizar una revelación financiera "completa, justa y precisa" de las corporaciones.

El sistema COSO tiene la siguiente estructura:

1. Ambiente de Control.- Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno proporcionando disciplina y estructura.
2. Administración del Riesgo.- Identificación y Análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, constituyendo una base para determinar cómo se deben administrar los riesgos.
3. Actividad de Control.- Políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas administrativas se lleven a cabo.
4. Información comunicacional.- Identificación, obtención y comunicación de información pertinente en una forma y en un tiempo que le permita a los empleados cumplir con sus responsabilidades.
5. Monitoreo.- Proceso que valora el desempeño de sistema en el tiempo.

### **3.2 COSO II**

Hacia fines de Septiembre de 2004, como respuesta a una serie de escándalos, e irregularidades que provocaron pérdidas importante a inversionistas, empleados y otros grupos de interés.

Nuevamente el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, publicó el Enterprise Risk Management – Integrated Framework y sus aplicaciones técnicas asociadas.



Amplía el concepto de control interno, proporcionando un foco más robusto y extenso sobre la identificación, evaluación y gestión integral de riesgo.

En septiembre de 2004 se publica el estudio ERM (Enterprise Risk Management) como una ampliación de Coso 1, de acuerdo a las conclusiones de los servicios de Pricewaterhouse a la comisión.

Los 8 componentes del coso II están interrelacionados entre si. Estos procesos debe ser efectuados por el director, la gerencia y los demás miembros del personal de la empresa a lo largo de su organización, están alineados con los 4 objetivos donde se consideran las actividades en todos los niveles de la organización .

### 3.2.1 Componentes del COSO II



**Fuente:** COSO II, Administración de Riesgos Corporativos, Marco Integrado (Gráfico de la Administración de Riesgos Corporativos, COSO II)

1. Ambiente Interno.- Es la base fundamental para los otros componentes del ERM, dándole disciplina y estructura, dentro de la empresa sirve para que los empleados creen conciencia de los riesgos que se pueden presentar en la empresa.
2. Establecimiento de Objetivos.- Es importante para que la empresa prevenga los riesgos, tenga una identificación de los eventos, una evaluación del riesgo y una clara respuesta a los riesgos en la empresa, la empresa debe tener una meta clara que se alineen y sustenten con su visión y misión, pero siempre teniendo en cuenta que cada decisión con lleva un riesgo que debe ser previsto por la empresa.
3. Identificación de Eventos.- Eventos que afectan a los objetivos de la empresa sean estos positivos, negativos o ambos, que se los pueda enfrentar de la mejor manera posible.
4. Evaluación del Riesgo.- Los riesgos se analizan considerando su probabilidad e impacto como base para determinar cómo deben ser gestionados y se evalúan desde una doble perspectiva, inherente y residual.
5. Actividades de Control.- Políticas y procedimientos para asegurar que las respuestas al riesgo se lleven a cabo de forma adecuada y oportuna. Estas pueden ser: Preventiva, detectivas, manuales, computarizadas o controles gerenciales.
6. Respuesta al Riesgo.- Evaluado el riesgo la gerencia identifica y evalúa posibles repuestas al riesgo en relación a las necesidades de la empresa, las respuestas al riesgo pueden ser:

Evitarlo: se discontinúan las actividades que generan riesgo.

Reducirlo: se reduce el impacto o la probabilidad de ocurrencia o ambas

Compartirlo: se reduce el impacto o la probabilidad de ocurrencia al transferir o compartir una porción del riesgo.

Aceptarlo: no se toman acciones que afecten el impacto y probabilidad de ocurrencia del riesgo.

7. Información y Comunicación.- La información es necesaria en todos los niveles de la organización para hacer frente a los riesgos identificando, evaluando y dando respuesta a los riesgos, la comunicación se debe realizar en sentido amplio y fluir por toda la organización en todo los sentido con clientes proveedores, reguladores y accionistas.

8. Monitoreo.- Sirve para monitorear que el proceso de administración de los riesgos sea efectivo a lo largo del tiempo y que todos los componentes del marco ERM funcionen adecuadamente.

COSO II “ERM” toma muchos aspectos importantes que el COSO I no considera, como por ejemplo:

El establecimiento de objetivos

Identificación de riesgo

Respuesta a los riesgos

Se puede decir que estos componentes son claves para definir las metas de la empresa.

Si los objetivos son claros se puede decidir que riesgos tomar para hacer realidad las metas de la organización.

De esta manera se puede hacer una clara identificación, evaluación, mitigación y respuesta para los riesgos.

La Efectividad de la Administración de Riesgos Corporativos resulta si los ocho componentes están presentes y funcionan efectivamente, para ello no debe existir ninguna debilidad material y los riesgos necesitan estar dentro del nivel de riesgo aceptado.

Las Limitaciones de la Administración de Riesgos Corporativos se derivan de hechos como el juicio humano puede ser erróneo durante la toma de decisiones.

### **3.3 Basilea**

Creada en diciembre de 1974, el Comité de Basilea, está formado por los gobernadores de los bancos centrales del G-10, constan de un conjunto de recomendaciones alrededor de una idea principal: Establecer un capital mínimo que debía tener una entidad bancaria en función de los riesgos que afrontaba.

El acuerdo establecía una definición de "capital regulatorio" compuesto por elementos que se agrupan en 2 categorías si cumplen ciertos requisitos de permanencia, de capacidad de absorción de pérdidas y de protección ante quiebra. Este capital debe ser suficiente para hacer frente a los riesgos de crédito, mercado y tipo de cambio. Cada uno de estos riesgos se medía con unos criterios aproximados y sencillos.

Este acuerdo son recomendaciones: cada uno de los países signatarios, quedaba libre de incorporarlo en su ordenamiento regulatorio con las modificaciones que considerase oportunas, entrando en vigencia en más de cien países.

### **3.4 Basilea II**

La principal limitación del acuerdo de Basilea I es que es insensible a las variaciones de riesgo y que ignora una dimensión esencial: la de la calidad crediticia y, por lo tanto, la diversa probabilidad de incumplimiento de los distintos prestatarios. Es decir, consideraba que los créditos tenían la misma probabilidad de incumplir.

Para superarla, el Comité de Basilea propuso en 2004 un nuevo conjunto de recomendaciones. Éstas se apoyan en los siguientes tres pilares.

## **Pilar I: El cálculo de los requisitos mínimos de capital**

Constituye el núcleo del acuerdo e incluye una serie de novedades con respecto al anterior: tiene en cuenta la calidad crediticia de los prestatarios (utilizando ratings externos o internos) y añade requisitos de capital por el riesgo operacional.

La norma de Basilea I, que exige: fondos propios > 8% de activos de riesgo, considerando: (riesgo de crédito + riesgo de negociación+ riesgo de tipo de cambio) mientras que ahora considera: (riesgo de crédito + riesgo de mercado+ riesgo de tipo de cambio + riesgo operacional)

El riesgo de crédito se calcula a través de tres componentes fundamentales:

PD (Probability of Default), o probabilidad de incumplimiento.

LGD (Loss Given Default), o pérdida dado el incumplimiento (también se conoce como “severidad”, indicando la gravedad de la pérdida).

EAD (Exposure At Default), o exposición en el momento del incumplimiento.

Habida cuenta de la existencia de bancos con distintos niveles de sofisticación, el acuerdo propone distintos métodos para el cálculo del riesgo crediticio. En el método estándar, la PD y la LGD se calculan implícitamente a través de las calificaciones de riesgo crediticio publicadas por empresas especializadas (agencias de rating) utilizando una serie de baremos. En cambio, los bancos más sofisticados pueden, optar por el método de ratings internos avanzado (AIRB), que les permite utilizar sus propios mecanismos de evaluación del riesgo y realizar sus propias estimaciones. Existe un método alternativo e intermedio (foundation IRB) en el que los bancos pueden estimar la PD, el parámetro de riesgo más básico, y utilizar en cambio valores precalculados por el regulador para la LGD.

Hasta la fecha, muchas entidades bancarias gestionaban su riesgo crediticio en función de la pérdida esperada,  $EL = PD \times LGD \times EAD$ , que determinaba su nivel de provisiones

frente a incumplimientos. La nueva normativa establece una nueva medida, el RWA, que se fija no en la media sino en un cuantil elevado de la distribución de pérdida estimada a través de una aproximación basada en la distribución normal.

El riesgo de crédito se cuantifica entonces como la suma de los RWA correspondientes a cada una de las exposiciones que conforman el activo de la entidad.

Dentro del riesgo de crédito se otorga un tratamiento especial a las titulizaciones, para las cuales se debe analizar si existe una transferencia efectiva y significativa del riesgo, y si son operaciones originadas por la entidad o generados por otras.

El riesgo de negociación y el riesgo de tipo de cambio se siguen calculando conforme a Basilea I.

El riesgo operacional se calcula multiplicando los ingresos por un porcentaje que puede ir desde el 12% hasta el 18%. Existen 3 métodos alternativos para calcularlo dependiendo del grado de sofisticación de la entidad bancaria.

Por último, la definición de capital regulatorio disponible permanece casi igual a la de Basilea I.

## **Pilar II: el proceso de supervisión de la gestión de los fondos propios**

Los organismos supervisores nacionales están capacitados para incrementar el nivel de prudencia exigido a los bancos bajo su jurisdicción. Además, deben validar tanto los métodos estadísticos empleados para calcular los parámetros exigidos en el primer pilar como la suficiencia de los niveles de fondos propios para hacer frente a una crisis económica, pudiendo obligar a las entidades a incrementarlos en función de los resultados.

Para poder validar los métodos estadísticos, los bancos estarán obligados a almacenar datos de información crediticia durante periodos largos, de 5 a 7 años, a garantizar su adecuada auditoría y a superar “pruebas de stress”<sup>1</sup>.

Además se exige que la alta dirección del banco se involucre activamente en el control de riesgos y en la planificación futura de las necesidades de capital. Esta autoevaluación de las necesidades de capital debe ser discutida entre la alta dirección y el supervisor bancario. Como el banco es libre para elegir la metodología para su autoevaluación, se pueden considerar otros riesgos que no se contemplan en el cálculo regulatorio, tales como el riesgo de concentración y/o diversificación, el riesgo de liquidez, el riesgo reputacional, el riesgo de pensiones, etc.

Para grupos financieros multinacionales se establecen Colegios Supervisores que, bajo la coordinación del supervisor de la entidad matriz, se encargan de la coordinación internacional de la supervisión del grupo financiero.

### **Pilar III: la disciplina de mercado**

El acuerdo estableció normas de transparencia y exigió la publicación periódica de información acerca de su exposición a los diferentes riesgos y la suficiencia de sus fondos propios. El objetivo es:

La generalización de las buenas prácticas bancarias y su homogeneización internacional.

La reconciliación de los puntos de vista financiero, contable y de la gestión del riesgo sobre la base de la información acumulada por las entidades.

La transparencia financiera a través de la homogeneización de los informes de riesgo publicados por los bancos.

---

<sup>1</sup> “Stress testing” en inglés.

Inicialmente la información debe incluir:

Descripción de la gestión de riesgos: objetivos, políticas, estructura, organización, alcance, políticas de cobertura y mitigación de riesgos.

Aspectos técnicos del cálculo del capital: diferencias en la consolidación financiera y regulatoria.

Descripción de la gestión de capital.

Composición detallada de los elementos del capital regulatorio disponible.

Requerimientos de capital por cada tipo de riesgo, indicando el método de cálculo utilizado.

El requisito inicial es que se publique al menos anualmente, aunque es previsible que la frecuencia será mayor (al menos resumida) y a sus contenidos mínimos se irá añadiendo la información que el mercado exija en cada momento.



## CAPITULO IV

### 4. Formas de determinación Materialidad y Alcance

#### 4.1 Materialidad

La información presentada en los Estados Financieros tiene una importancia relativa, debido a que su omisión o representación errónea pudiera influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas en base a los estados financieros.

La importancia relativa ofrece un punto de separación de la partida en cuestión, más que ser una característica primordial cualitativa que deba tener la información para ser útil. (International Federation of Accountants, 1996).

De acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) 25 § 320, los Estados Financieros deben reflejar los aspectos relevantes e importantes considerados contablemente y su importancia radica en que su omisión cambian los aspectos financieros de la empresa y por consiguiente la toma de decisiones.

El proceso de auditoría establece en su primera fase que el auditor deberá considerar en el plan global los siguientes aspectos:

- a) Conocimiento del negocio
- b) Comprensión de los sistemas de contabilidad y control interno
- c) Riesgo e importancia relativa
- d) Naturaleza, tiempo y alcance de los procedimientos
- e) Coordinación, dirección, supervisión y revisión
- f) Otros asuntos

Es así que, la materialidad está vinculada al riesgo de auditoría y al análisis de la evidencia que se haya obtenido:

«Riesgo de auditoría» significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los Estados Financieros

están elaborados en forma errónea de una manera importante.»  
(International Federation of Accountants, 1996, pág. 1).

Ya que cuando, haya un mayor riesgo, la materialidad tanto a nivel global como por cuenta, será menor según se establece en la norma:

Hay una relación inversa entre la importancia relativa y el nivel de riesgo de auditoría, que es que mientras más alto el nivel de importancia relativa, más bajo el riesgo de auditoría y viceversa. El auditor toma en cuenta la relación inversa entre importancia relativa y riesgo de auditoría. Por ejemplo, si, después de planificar procedimientos de auditoría específicos, el auditor determina que el nivel de importancia relativa aceptable es más bajo, el riesgo de auditoría aumenta. El auditor compensará esto:

- a) reduciendo el nivel evaluado de riesgo de control, cuando esto sea factible, y apoyando el nivel reducido desarrollando pruebas de control extensas o adicionales;
- b) reduciendo el riesgo de detección al modificar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos substantivos planeados. (International Federation of Accountants, 1996, pág. 2)

Las Normas de Auditoría requieren el cálculo de la materialidad tomada de las siguientes formas:

1. En forma global
2. De acuerdo a niveles o subniveles

#### **4.1.1 Materialidad en Forma Global**

Este método lo elige el Auditor para determinar la naturaleza y el alcance de los procedimientos de evaluación de riesgos. Para forma de cálculo se puede basar en dos métodos: Benchmark y medida razonable.

El método de Benchmark, se refiere a tomar un porcentaje de cada cuenta representativa del Balance, de acuerdo al sector al que pertenece, se lo considera un

punto de partida en la determinación de la materialidad, pero puede ser afectado por circunstancias como:

- ❖ Elementos de los Estados Financieros (Activo, Pasivo Patrimonio, Ingresos Egresos).
- ❖ Partidas sobre las que el usuario desea centrar su atención.
- ❖ Naturaleza y ambiente económico sobre el que opera la entidad.
- ❖ Estructura ordinaria de la entidad y formas de financiamiento.
- ❖ Volatilidad relativa del Benchmark.

En cambio el método de medida razonable muestra un cuadro en donde constan los diferentes factores que pueden ser influenciados por:

1. Las expectativas del usuario.- Una medida común de materialidad es de 5% a 10%, considerando las percepciones o necesidades de los usuarios cuando su énfasis es hacia las utilidades.
2. Las medidas de materialidad de años anteriores.- Los juicios de materialidad de años anteriores pueden ser de utilidad cuando las condiciones de riesgo de la organización no han variado de manera general.
3. Las otras medidas de materialidad de la entidad.- El criterio de la administración de la organización sobre la consideración de la materialidad, puede resultar de ayuda en la determinación de la importancia relativa.
4. Los trabajos con riesgo.- Los porcentajes más bajos de importancia relativa, generalmente, suelen ser empleados en empresas en las que los niveles de riesgo son mayores.
5. Organizaciones sin fines de lucro.- Las organizaciones sin fines de lucro emplean niveles de materialidad, que difieren de las empresas que buscan alcanzar una rentabilidad, esto debido al objetivo que persiguen y a la naturaleza.

**Tabla 3. Benchmark de la materialidad**

<b>Benchmark</b>	<b>Porcentaje de medida razonable</b>
Utilidades antes de impuestos	5% a 10%
Utilidades normales antes de impuestos	5% a 10%
Ventas totales	0.5% a 1%
Activos totales	0.5% a 1%
Capital	1% a 2%
Activos netos	0.5% a 1%

**Fuente:** Revista Contaduría Pública, Instituto Mexicano de contadores Públicos

#### **4.1.2 Materialidad de Acuerdo a los Niveles o Subniveles**

Si en circunstancias específicas de una entidad, existieren una o más clases particulares de transacciones, saldos o revelaciones, acerca de las cuales los errores por montos inferiores a la materialidad para los estados financieros en su conjunto, pudiera esperarse influyan sobre las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros, el auditor determinará el nivel o niveles de materialidad a ser aplicados a aquellas clases de transacciones, saldos o revelaciones.

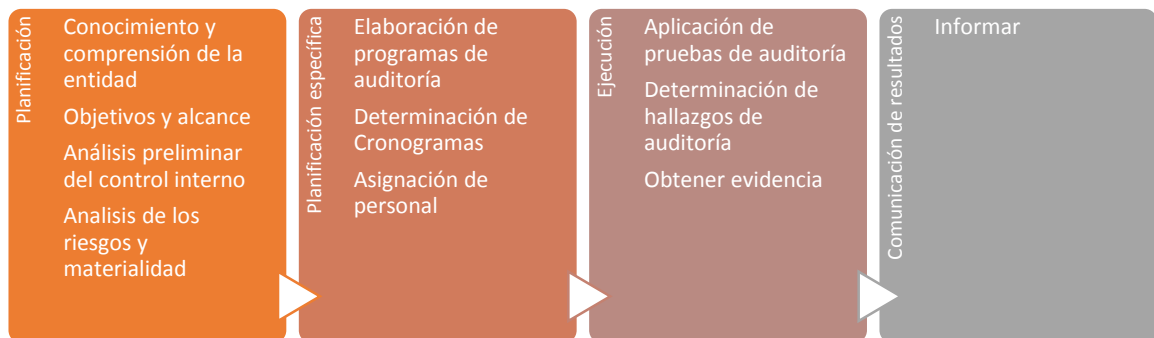
Los factores que pueden indicar la existencia de una o más clases de transacciones particulares, saldos o revelaciones, son los siguientes:

- Si existen leyes, las regulaciones o el marco conceptual de información financiera aplicable afectan las expectativas del usuario, respecto a la valuación o revelación de ciertas partidas, por ejemplo, las transacciones con partes relacionadas, el incentivo a las nuevas empresas, la compensación de los gerentes o las personas a cargo de gobierno corporativo.
- La información clave a revelar en relación con la industria en la que opera la entidad, por ejemplo, los costos de investigación y desarrollo para una compañía farmacéutica.

- Si la atención se centra en un aspecto en particular de los negocios de la entidad que se revele por separado en los estados financieros, por ejemplo, un negocio recién adquirido.

## 4.2 Alcance

El alcance está estrechamente vinculado a la planificación de la auditoría (primera etapa del proceso) y a la obtención y recolección de la evidencia de auditoría en la tercera fase.



**Fuente:** Ángela Morales (Proceso de Auditoría)

La Norma Internacional de Auditoría NIA 4 § 300, establece

3.-“Planeación” significa desarrollar una estrategia general y un enfoque detallado para la naturaleza, oportunidad y alcance esperados de la auditoría. El auditor planea desempeñar la auditoría de manera eficiente y oportuna.

**8.- El auditor debería desarrollar y documentar un plan global de auditoría describiendo el alcance y conducción esperados de la auditoría.** Mientras que el registro del plan global de auditoría necesitará estar suficientemente detallado para guiar el desarrollo del programa de auditoría, su forma y contenido precisos variarán de acuerdo al tamaño de la entidad, a la complejidad de la auditoría y a la metodología y tecnología específicas usadas por el auditor.

**10.- El auditor deberá desarrollar y documentar un programa de auditoría que exponga la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados que se requieren para implementar el plan de auditoría global.** El programa de auditoría sirve como un conjunto de instrucciones a los auxiliares involucrados en la auditoría y como un medio para el control y registro de la ejecución apropiada del trabajo. El programa de auditoría puede también contener los objetivos de la auditoría para cada área y un presupuesto de tiempo en el que son presupuestadas las horas para las diversas áreas o procedimiento de la auditoría. (International Federation of Accountants, 1996, págs. 1, 2, 3).

Asimismo la Norma Internacional de Auditoría 6, “Evaluación de Riesgo y Control Interno”, § 400 determina:

10.- Al desarrollar el enfoque de auditoría, el auditor considera la evaluación preliminar del riesgo de control (conjuntamente con la evaluación del riesgo inherente) para determinar el riesgo de detección apropiado por aceptar para las aseveraciones del estado financiero y para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos para dichas aseveraciones.

16.- La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos desempeñados por el auditor para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno variará, entre otras cosas, según:

- El tamaño y complejidad de la entidad y de su sistema de computación.
- Consideraciones sobre importancia relativa.
- El tipo de controles internos implicados.

- La naturaleza de la documentación de la entidad de los controles internos específicos.
- Evaluación del auditor del riesgo inherente.

34.- Basado en los resultados de las pruebas de control, el auditor debería evaluar si los controles internos están diseñados y operando según se contempló en la evaluación preliminar de riesgo de control; la evaluación de desviaciones puede dar como resultado que el auditor concluya que el nivel evaluado de riesgo de control necesita ser revisado. En tales casos el auditor modificaría la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos planificados.

42.- El auditor debería considerar los niveles evaluados de riesgos inherente y de control al determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos requeridos para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable. A este respecto, el auditor consideraría:

- a) la naturaleza de los procedimientos sustantivos, por ejemplo, usar pruebas dirigidas hacia partes independientes fuera de la entidad y no pruebas dirigidas hacia partes o documentación dentro de la entidad, o usar pruebas de detalles para un objetivo particular de auditoría además de procedimientos analíticos;
- b) la oportunidad de procedimientos sustantivos, por ejemplo, desempeñándolos al fin del período y no en una fecha anterior; y
- c) el alcance de los procedimientos sustantivos, por ejemplo, usar un tamaño mayor de muestra. (International Federation of Accountants, 1996).

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), según se menciona en los párrafos precedentes, relacionan al *Alcance*, con la profundidad de los procedimientos a desarrollar en una auditoría, o cantidad de evidencia de auditoría que se va a recopilar y/o examinar con la finalidad de que el riesgo de detección ha sido administrado con cierta seguridad razonable; adicionalmente, lo condiciona a la eficiencia del sistema de control interno.

#### 4.2.1 Sistema de control interno

El alcance de una auditoría está condicionado a la eficiencia del sistema de control interno de la organización, mismo que es definido en la NIA 6 § 400 como:

El término “Sistema de control interno” significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable. El sistema de control interno va más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones del sistema de contabilidad y comprende:

- a) “el ambiente de control” que significa la actitud global, conciencia y acciones de directores y administración respecto del sistema de control interno y su importancia en la entidad. El ambiente de control tiene un efecto sobre la efectividad de los procedimientos de control específicos. Un ambiente de control fuerte, por ejemplo, uno con controles presupuestarios estrictos y una función de auditoría interna efectiva, pueden complementar en forma muy importante los procedimientos específicos de control. Sin embargo, un ambiente fuerte no asegura, por sí mismo, la efectividad del sistema de control interno. Los factores reflejados en el ambiente de control incluyen:
  - La función del consejo de directores y sus comités.
  - Filosofía y estilo operativo de la administración.
  - Estructura organizacional de la entidad y métodos de asignación de autoridad y responsabilidad.
  - Sistema de control de la administración incluyendo la función de auditoría interna, políticas de personal, y procedimientos de segregación de deberes.
- b) “Procedimientos de control” que significa aquellas políticas y procedimientos además del ambiente de



control que la administración ha establecido para lograr los objetivos específicos de la entidad.

- Los procedimientos específicos de control incluyen:
    - Reportar, revisar y aprobar conciliaciones
    - Verificar la exactitud aritmética de los registros
  - Controlar las aplicaciones y ambiente de los sistemas de información por computadora, por ejemplo, estableciendo controles sobre:
    - cambios a programas de computadora
    - acceso a archivos de datos
  - Mantener y revisar las cuentas de control y los balances de comprobación.
  - Aprobar y controlar documentos.
  - Comparar datos internos con fuentes externas de información.
  - Comparar los resultados de cuentas de efectivo, valores e inventario con los registros contables.
  - Limitar el acceso físico directo a los activos y registros
- c) Comparar y analizar los resultados financieros con las cantidades presupuestadas. (International Federation of Accountants, 1996).

El sistema de control interno de una organización es analizado a través de varios mecanismos:

- Cuestionarios
- Flujogramas
- Narrativas

Los métodos de evaluación del sistema de control interno no son excluyentes, es decir que se pueden emplear los tres, simplemente uno o la combinación de dos de ellos.

#### **4.2.1.1 Cuestionarios**

Los cuestionarios son herramientas para el conocimiento y evaluación del sistema de control interno, estos son previamente elaborados, para la recolección de información y comprobación de existencia y del funcionamiento de los controles.

Las preguntas son cerradas, con la finalidad de que el encuestado responda con facilidad una de las alternativas “Si”, “No” o “N/A”. Deben ser formuladas de clara, y de tal manera que una respuesta afirmativa determine la existencia o funcionamiento de los controles.

Son de fácil aplicación y permiten una evaluación rápida, adicionalmente, pueden ser combinados con técnicas de recopilación de evidencia, con la finalidad verificar el funcionamiento de los controles.

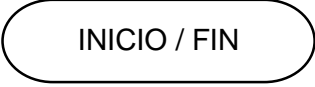

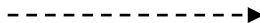

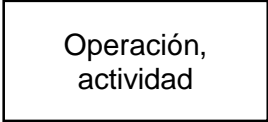
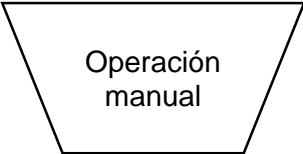
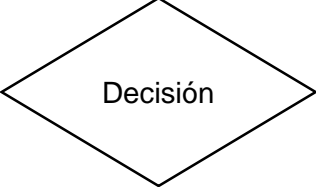
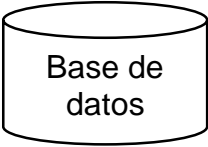

#### **4.2.1.2 Flujogramas**

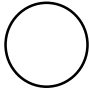
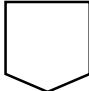
Es la representación gráfica del sistema, proceso, operación o ciclo transaccional mediante la utilización de una serie de símbolos normalizados e interconectados desde el principio hasta el final del proceso.

Este método de evaluación permite la visualización íntegra del sistema, proceso o ciclo de transacciones, lo que permite ahorro en tiempo de lectura y comprensión. Ayuda a identificar la presencia de controles además de su importancia en el proceso, “Controles clave”. Adicionalmente, pueden servir para la identificación de procesos en los que existen actividades duplicadas, controles redundantes y evasión de responsabilidades.

En la aplicación de este método se pueden emplear los siguientes símbolos:

**Tabla 4. Símbolos a emplear en flujogramas**

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	<p>Terminador: Señala el inicio y el final del proceso.</p>
 	<p>Línea continua: Indica la secuencia normal de las distintas tareas en el proceso.  Línea discontinua: Puede usarse para señalar el flujo de determinados documentos o información.</p>
	<p>Documento escrito: Identifica un documento escrito, informe o formulario generado por una tarea.</p>
	<p>Operación actividad: Identifica una tarea que se realiza para llevar a cabo el proceso descrito.</p>
	<p>Operación manual:  Señala una tarea que es realizada manualmente.</p>
	<p>Decisión: Identifica un punto de decisión que realiza la aplicación informática o un usuario.</p>
	<p>Base de datos: Representa el almacenamiento en una base de datos o aplicación.</p>
	<p>Nota explicativa: Se utiliza para explicar o dar información adicional.</p>

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	<p>Conector: Conecta con otra parte del flujograma/proceso.</p>
	<p>Conector de página: Conecta el proceso entre páginas del diseño.</p>

Fuente: *Manual de Fiscalización de la Sindicatura de Comptes de la CV*. Recuperado de: [www.sindicom.gva.es/web/valencia.nsf/.../MF592\\_Flujogramas.docx](http://www.sindicom.gva.es/web/valencia.nsf/.../MF592_Flujogramas.docx) (Comptes).

### 4.2.1.3 Narrativa

Es la descripción de las actividades y procedimientos utilizados por el personal en las diversas unidades administrativas que conforman la entidad, se debe hacer de manera tal que siga el curso de los procesos, y en base a la información obtenida mediante el desarrollo de encuestas, entrevistas u observaciones, en relación al manejo de las operaciones, la aplicación de esta técnica permite un mejor conocimiento de la empresa.

Con énfasis sobre los siguientes aspectos:

- Separación de funciones.
- Registros y formularios utilizados.
- Niveles jerárquicos
- Características de las autorizaciones y aprobaciones.
- Archivos de documentación
- Controles que se aplican durante la ejecución de las operaciones.
- Controles que se aplican post - operaciones, oportunidad y periodicidad de los mismos.

La ventaja de esta técnica es que ofrece un informe completo con detalle de los procedimientos que no se perciben con otras técnicas. (Niola Ordoñez & Urgilés García, 2013, págs. 32, 33).

#### **4.2.2 Evidencia de auditoría**

4.- “Evidencia de auditoría” significa la información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las que se basa la opinión de auditoría. La evidencia de auditoría comprenderá documentos fuente y registros contables subyacentes a los estados financieros e información corroborativa de otras fuentes. (International Federation of Accountants, 1996, pág. 1).

##### **4.2.2.1 Procedimiento para obtener evidencia**

Entre los procedimientos que se recogen en la Norma Internacional de Auditoría para obtener evidencia se mencionan:

- Inspección
- Observación
- Investigación y confirmación
- Computo
- Procedimientos analíticos

##### Inspección:

La inspección consiste en examinar registros, documentos, o activos tangibles. La inspección de registros y documentos proporciona evidencia de auditoría de variados grados de confiabilidad dependiendo de su naturaleza y fuente y de la efectividad de los controles internos sobre su procesamiento. Las tres categorías importantes de evidencia de auditoría documentaria, que proporcionan diferentes grados de confiabilidad son:

- a) evidencia de auditoría documentaria creada y retenida por terceras partes;
- b) evidencia de auditoría documentaria creada por terceras partes y retenida por la entidad; y
- c) evidencia de auditoría documentaria creada y retenida por la entidad.

La inspección de activos tangibles proporciona evidencia de auditoría confiable con respecto a su existencia pero no necesariamente a su propiedad o valor.

### Observación:

21. La observación consiste en mirar un proceso o procedimiento siendo desempeñado por otros, por ejemplo, la observación por el auditor del conteo de inventarios por personal de la entidad o el desarrollo de procedimientos de control que no dejan rastro de auditoría.

### Investigación y confirmación

22. Investigación consiste en buscar información de personas enteradas dentro o fuera de la entidad. Las investigaciones pueden tener un rango desde investigaciones formales por escrito dirigidas a terceras partes hasta investigaciones orales informales dirigidas a personas dentro de la entidad. Las respuestas a investigaciones pueden dar al auditor información no poseída previamente o evidencia de auditoría corroborativa.

23. La confirmación consiste en la respuesta a una investigación para corroborar información contenida en los registros contables. Por ejemplo, el auditor ordinariamente busca confirmación directa de cuentas por cobrar por medio de comunicación con los deudores.

### Cómputo

24. El cómputo consiste en verificar la exactitud aritmética de documentos fuente y registros contables o en desarrollar cálculos independientes.

### Procedimientos analíticos

25. Los procedimientos analíticos consisten en el análisis de índices y tendencias significativos incluyendo la investigación resultante de fluctuaciones y relaciones que son inconsistentes con otra información relevante o que se desvían de los montos pronosticados. (International Federation of Accountants, 1996, págs. 4, 5).

#### **4.2.2.2 Características de la evidencia**

Entre las características que se cuentan de la evidencia se puede mencionar que esta debe ser:

1. Suficiente y,
2. Apropiable

##### Evidencia suficiente:

La suficiencia de la evidencia es la medida de cantidad de esta, y está directamente relacionada con el alcance de la auditoría

Para que la evidencia de la auditoría cumpla con esta característica, es importante que en los procedimientos para la evaluación de los sistemas de contabilidad como de control interno, se establezcan muestras representativas, así como realizar un trabajo de planificación eficiente, mismo que minimice el riesgo de detección.

Es suficiente la evidencia objetiva y convincente que basta para sustentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones expresadas en el Informe. La evidencia será suficiente cuando por los resultados de la aplicación de procedimientos de auditoría se comprueben razonablemente los hechos revelados. Para determinar si la evidencia es suficiente se requiere aplicar el criterio profesional. Cuando sea conveniente, se podrán emplear métodos estadísticos con ese propósito.

##### Propiedad

La propiedad es la medida de calidad de la evidencia; que esté relacionada con los hechos de los que se pretende obtener conclusiones, en esta característica se incluyen: competencia, relevancia y útil.

Competencia.- Para que sea competente, la evidencia debe ser válida y confiable. A fin de evaluar la competencia de la evidencia, se deberá considerar cuidadosamente si

existen razones para dudar de su validez o de su integridad. De ser así, deberá obtener evidencia adicional o revelar esa situación en su informe. Los siguientes supuestos constituyen algunos criterios útiles para juzgar si la evidencia es competente:

- ✓ La evidencia que se obtiene de fuentes independientes es más confiable que la obtenida del propio organismo auditado.
- ✓ La evidencia que se obtiene cuando se ha establecido un sistema de control interno apropiado es más confiable que aquella que se obtiene cuando el sistema de control interno es deficiente, no es satisfactorio o no se ha establecido. - Los documentos originales son más confiables que sus copias.
- ✓ La evidencia testimonial que se obtiene en circunstancias que permite a los informantes expresarse libremente merece más crédito que aquella que se obtiene en circunstancias comprometedoras (por ejemplo, cuando los informantes pueden sentirse intimidados).

**Relevante.-** Se refiere a la relación que existe entre la evidencia y su uso. La información que se utilice para demostrar o refutar un hecho será relevante si guarda relación lógica y patente con ese hecho. Si no lo hace, será irrelevante y, por consiguiente, no podrá incluirse como evidencia. Cuando se estime conveniente, el auditor deberá obtener de los funcionarios de la entidad auditada declaraciones por escrito respecto a la relevancia y competencia de la evidencia que haya obtenido.

**Útil.-** Que proporcione bases sólidas para los hallazgos y recomendaciones que ayuden a la institución a lograr las metas. Cuando la información procesada por medios electrónicos, constituya una parte importante o integral de la auditoría y su confiabilidad sea esencial para cumplir los objetivos del examen, se debe tener certeza de la importancia y de la confiabilidad de esa información. (Instituto de Auditores Forenses, 2011).

Demás de los mencionados, otros autores incluyen características como: autentica, verificable y neutral:



Auténtica.- Cuando es verdadera en todas sus características.

Verificable- Es el requisito de la evidencia que permite que dos o más auditores lleguen por separado a las mismas conclusiones, en iguales circunstancias.

Neutral.- Es requisito que esté libre de prejuicios. Si el asunto bajo estudio es neutral, no debe haber sido diseñado para apoyar intereses especiales. (AUDITOOL, 2015).

## CAPITULO V

### MODELO OBJETIVO DE DETERMINACIÓN DE ALCANCE Y MATERIALIDAD

#### 5.1 El Teorema de Pitágoras

Para el desarrollo del modelo planteado para la determinación del alcance y materialidad, es necesario repasar algunos conceptos, así como la manera de cálculos, entre estos está el Teorema de Pitágoras.

El Teorema de Pitágoras establece la relación que existe entre los lados de un triángulo rectángulo (catetos e hipotenusa) que tiene un ángulo recto de 90 grados; así se puede establecer que:

El cuadrado de la hipotenusa del triángulo rectángulo es igual a la suma de los cuadrados de los catetos:

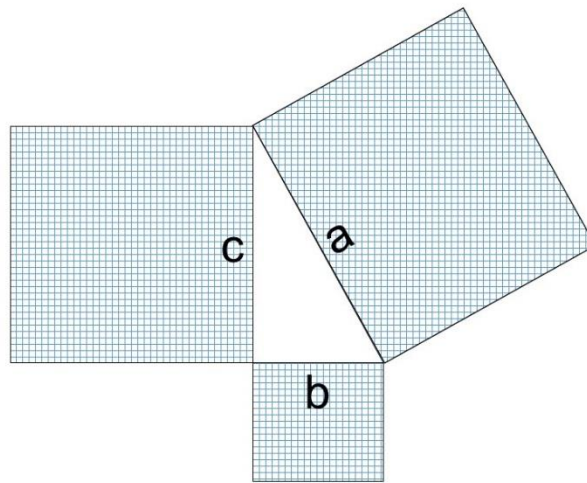
$$a^2 = b^2 + c^2$$

donde:

a = hipotenusa

b = cateto 1

c = cateto 2



**Fuente:** Ángela Morales (Gráfico del teorema de Pitágoras)

## 5.2 La Pendiente

Al igual que el teorema de Pitágoras, los conocimientos sobre la pendiente, se deben revisar, ya que estos también serán empleados en el modelo propuesto.

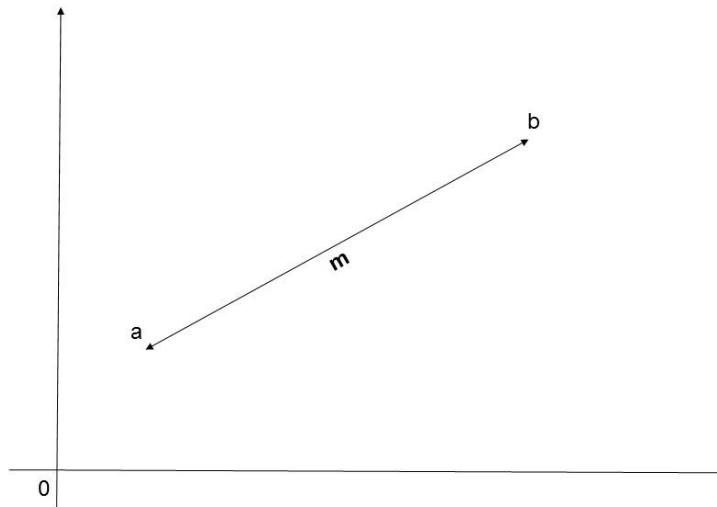
La pendiente es la inclinación de la recta con respecto al eje de las abscisas, se la denota con la letra  $m$ .

Su fórmula de cálculos conociendo los puntos es:  $m = \frac{Y_2 - Y_1}{X_2 - X_1}$

**Tabla 5. Tipos de recta de acuerdo a la pendiente**

<b>Pendiente</b>	<b>Tipo de recta</b>
Positiva	recta ascendente
Negativa	recta descendente
Cero	recta horizontal
no definida	recta vertical

**Fuente:** Ángela Morales



**Fuente:** Ángela Morales (La Pendiente)

### 5.3 Modelo

Habiendo repasado los conceptos, tanto del *Teorema de Pitágoras* como de la *pendiente*, el modelo planteado para la determinación del alcance y la materialidad en la unidad de Auditoría Interna de UCADE contempla varias etapas:

1. Evaluación del sistema de control interno
2. Evaluación de riesgos corporativos
3. Establecimiento de parámetros del modelo

#### 5.3.1 Evaluación del sistema de control interno

Uno de los procedimientos establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) es la evaluación de riesgo y control interno. La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 6 § 400, establece en su parte pertinente:

El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor

debería usar juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo. (International Federation of Accountants, 1996, pág. 1)

Al acoger esta exigencia de las NIA's, y con la finalidad de realizar la evaluación del sistema de control interno, se establecen los métodos:

1. Narrativas
2. Diagramas de flujo o flujogramas y,
3. Cuestionarios

#### 4.3.1.1 Narrativas

El control interno se evalúa a través de una descripción detallada de los procesos, identificando en este las actividades, normas que se aplican, prácticas, políticas, métodos, sistemas automatizados, segregación de funciones, etc.. Se aplican especialmente en procedimientos largos.

Ventajas:

1. Permite el análisis de las actividades
2. Describe al proceso por escrito
3. Detalla las normas de control
4. Permite entender el funcionamiento de los controles

Desventajas:

- 1) Cuando los procesos son extremadamente amplios, la descripción se complica.
- 2) Para entenderlos, cuenta mucho el estilo de redacción de quien prepara.
- 3) Pueden existir inconvenientes en la comprensión de los procesos.

#### 4.3.1.2 Diagramas de flujo o flujogramas

Establece de manera ilustrativa la secuencia de las actividades de manera que se distingue perfectamente el orden previsto, identificando con claridad los controles.

Para la elaboración de este tipo de gráficos se emplean nomenclaturas previamente definidas, y que apoyan en la estandarización de las interpretaciones gráficas para las actividades.

Ventajas:

- 1) Establece claramente los pasos a seguir
- 2) Ilustra el proceso, de tal manera que se facilita al lector su entendimiento

Emplea simbología establecida

Desventajas:

- 1) Puede causar confusión al emplear lenguaje simbólico
- 2) Los gráficos no se actualizan a medida que los procesos van cambiando
- 3) La comprensión, si no se cuenta con experiencia previa o la nomenclatura de empleo puede resultar complicado su entendimiento.

#### 4.3.1.3 Cuestionarios

Estos consideran como base, que existen controles generales para las organizaciones, y de acuerdo a estos y a buenas prácticas, se generan las preguntas de los cuestionarios. Es importante para la formulación de los cuestionarios elaborar pregunta cerradas, de tal forma que el encuestado solamente tenga las opciones de respuesta “SI”, “NO” o el no aplica “N/A”, adicionalmente, es preciso que al cuestionar, una respuesta afirmativa (SI) determine la existencia del control, y al contrario, una respuesta negativa, la deficiencia de este.

Ventajas:

- 1) Son de fácil aplicación

- 2) Se obtienen resultados de manera rápida
- 3) Son precisos al señalar la existencia o no de los controles generales

Desventajas:

- 1) Normalmente se refieren a controles generales básicos
- 2) En ocasiones pueden estar desactualizados, especialmente, cuando se tratan de controles relacionados a legislación
- 3) Pueden causar confusión al encuestado, si estos no han sido bien definidos

Para el modelo planteado, se emplearán, dependiendo de las circunstancias los tres métodos de evaluación, haciendo énfasis en este último. Los cuestionarios base para la evaluación son los que se detallan a continuación:

**Tabla 6. Cuestionarios de evaluación de control interno**

**Cuestionario de Adquisiciones**

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se ha aprobado debidamente una política clara sobre las relaciones con los proveedores?					
2	¿Existen definidos por escrito los niveles de autorización para efectuar las adquisiciones?					
3	¿Se requiere una orden de compra para todas las adquisiciones?					
4	¿Todas las órdenes de compra son procesadas por un departamento centralizado?					
5	¿Los respectivos jefes de unidad son los encargados de aprobar las diferentes órdenes de compra?					
6	¿El control y administración de las diferentes compras es sistematizado?					
7	¿Existen productos que son adquiridos frecuentemente a proveedores específicos?					
9	¿En las importaciones se realizan los trámites necesarios?					
10	¿Se realizan cotizaciones para elegir al proveedor más conveniente?					
11	¿Se verifica si existe parentesco con los principales proveedores?					
12	¿Están formalmente establecidos los niveles de endeudamiento a los que puede acceder la entidad?					
13	¿Se verifica que los comprobantes contengan la descripción, aplicación, destino y recepción de los bienes y/o servicios?					
14	¿Los proveedores otorgan bonificaciones por pagos anticipados?					



No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
15	¿Se cuenta con padrón de proveedores con los que se realizan operaciones comerciales?					
16	¿Se cuenta con expediente por cada proveedor para su identificación física, fiscal y legal?					
17	¿Las adquisiciones de bienes y/o servicios y erogación de gastos se realizan con apego a las leyes, normas y políticas aplicables y en vigencia?					
18	¿Los bienes comprados son recibidos por el departamento de adquisiciones o su similar?					
19	¿En caso de haber discrepancias, éstas son solucionadas con los proveedores?					
20	¿Los proveedores son pagados oportunamente?					
21	¿Se cuenta con políticas internas para la aprobación y autorización de compras o servicios requeridos por la entidad?					
22	¿La persona o departamento que autoriza finalmente el pago al proveedor, es independiente al departamento de compras?					

### Cuestionario de Contabilidad Egresos

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se tiene establecido un procedimiento para el control de los egresos?					
2	¿Se analiza la razonabilidad de los gastos para determinar si es factible llevarlos a cabo?					
3	¿Los gastos son autorizados por servidores facultados para ello?					
4	¿Los comprobantes de egreso, se encuentran soportados con sus respectivos documentos (Facturas, recibos, contratos, convenios, etc.)?					

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
5	¿Por los gastos efectuados se realizan contratos y/o convenios, en caso de ser necesario?					
6	¿Se verifica que los comprobantes contengan la autorización, destino y recepción de los bienes y/o servicios?					
7	¿Se cuenta con un auxiliar para el control patrimonial?					
8	¿El saldo de este auxiliar se verifica que sea igual al reportado en el estado de situación financiera?					
9	¿Los ajustes efectuados a las cuentas patrimoniales, cuentan con la autorización respectiva, de los organismos competentes?					
10	¿El movimiento al cierre del ejercicio, en la cuenta Resultado del Ejercicio, es igual al obtenido en el Estado de Resultados?					
11	¿No se realizan con frecuencia movimientos que corresponden a resultados de ejercicios anteriores?					
12	¿El saldo que se presenta en la cuenta "Resultados de años anteriores" o su equivalente es exclusivamente el saldo de los resultados acumulados?					
13	¿Las reservas patrimoniales cuentan con la autorización respectiva de los organismos competentes?					
14	¿Las reservas patrimoniales no son utilizadas sino en estricto apego a la normativa y objetivos para los que fueron creadas?					

### Cuestionario de Pasivos

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Todas las cuentas por pagar se encuentran debidamente sustentadas por una factura, orden de compra y/o reporte de recepción, según sea del caso?					
2	¿Se verifica la exactitud de cada factura y cantidad recibida contra los documentos de soporte, así como la adecuada aplicación contable?					

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
3	¿Las facturas son registradas bajo el concepto del devengado, considerando para ello, el tiempo en que esta debe ser ingresada a los registros contables?					
4	¿Se prepara una relación de cuentas por pagar por antigüedad de saldos?					
5	¿El reporte de antigüedad de cuentas por pagar, se concilia con el saldo de los mayores contables y del Estado de Situación?					
6	¿Las devoluciones a proveedores son autorizadas por el departamento de adquisiciones o una persona responsable?					
7	¿Las retenciones de los impuestos se las realiza correctamente, de acuerdo a la Leyes vigentes?					
8	¿Se mantiene un auxiliar por cada retención de impuestos, cuotas y otras retenciones que se realicen?					
9	¿Se compara que el saldo presentado en el auxiliar sea igual al presentado en el estado de posición financiera?					
10	¿Existen documentos otorgados en garantía por contratos que amparen servicios que va a recibir la entidad?					
11	¿Los depósitos entregados en garantía permanecen en un lugar seguro?					
12	¿Se revisa que el saldo del auxiliar de depósitos en garantía, es igual al presentado en el Estado de Situación?					
13	¿Se realiza la devolución del depósito a la fecha en que se vence el contrato y cumplido el mismo?					
14	¿Se ejecutan las garantías en el caso de que el depositante no cumpla con el contrato?					
15	¿Existe un auxiliar de las obligaciones por pagar?					

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
16	¿El saldo de este auxiliar es comparado mensualmente con el del Estado de Situación?					
17	¿Se verifica que las facturas reúnan los requisitos fiscales del Reglamento de Facturación?					
18	¿Se verifica que los anticipos entregados a los proveedores, sean aplicables al pago total realizado?					
19	¿Se tiene un auxiliar de sueldos y salarios por pagar?					
20	¿Se verifica el saldo del auxiliar con el saldo presentado en el Estado de Situación?					
21	¿El registro contable de las nóminas no pagadas es oportuno?					
22	¿Existe tiempo determinado para el registro de estos pasivos?					
23	¿Los sueldos y salarios no cobrados son cancelados oportunamente? ¿Cuál es el procedimiento?					
24	¿Se realizan pagos de sueldos y salarios con autorización de carta de poder a terceras personas?					
25	¿Se contabilizan debidamente los documentos por pagar?					
26	¿Se coloca un sello o escribe "CANCELADO" en los documentos ya pagados?					
27	¿El archivo de los documentos que sustentan los pagos efectuados se mantiene en orden y en un lugar seguro?					
28	¿Los reportes cuentan con suficientes pistas de Auditoría que permitan la fácil ubicación de los documentos?					

## Cuestionario de Activos Fijos

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿UCADE cuenta con un inventario actualizado de bienes muebles e inmuebles?					
2	¿Los activos fijos tienen registros individuales para el control?					
3	¿Se verifica mensualmente que el saldo de los auxiliares sea igual al presentado en los Estados Financieros?					
4	¿Se tiene contratados seguros que salvaguarden los activos de UCADE?					
5	¿Están a nombre de UCADE todos los activos?					
6	¿Todos los bienes inmuebles cuentan con su respectiva escritura o algún documento que acredite la propiedad?					
7	¿Se realiza periódicamente inventarios muestrales de los muebles de UCADE?					
8	¿Se realizan actividades de inspección para verificar la existencia del bien y que se encuentre en condiciones de uso?					
9	¿La baja y venta de activos fijos se las realiza con la respectiva autorización?					
10	¿Las salidas del mobiliario o equipos para su reparación son debidamente autorizadas?					
11	¿Los porcentajes de depreciación aplicados son los que se determinan en la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento?					
12	¿Se calcula y registra la depreciación en base a los registros auxiliares individuales de propiedad, planta y equipo para cada activo?					

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
13	¿El método de depreciación es el que determina la LRTI y su Reglamento?					
14	¿Cuándo se solicita un cambio de activo por deterioro u obsolescencia se solicita un informe a la unidad respectiva?					
15	¿Los bienes recibidos son contados y verificados contra la orden de compra de UCADE?					
16	¿En caso de existir discrepancias entre los bienes recibidos y la orden de compra estas son comunicadas a fin de aclararlas?					
17	¿Los activos que están completamente depreciados tienen un tratamiento especial? ¿Cuál es este?					
18	¿Todos los activos fijos están etiquetados y/o codificados con un número de identificación?					
19	¿Se cuenta con un registro de activos fijos en consideración a su ubicación?					
20	¿Se cuenta con un registro de activos fijos de acuerdo a su custodio?					
21	¿Existen políticas que garanticen el buen cuidado y custodia de los bienes?					
22	¿Estos reportes se encuentran actualizados?					
23	¿Existe un expediente de control individual de las obras que se encuentran en proceso?					
24	¿Cada proyecto de construcción es aprobado por el nivel apropiado de la administración?					
25	¿Se supervisan los avances de obra periódicamente?					
26	¿Se reportan los avances de obra a Auditoría Interna periódicamente?					
27	¿El saldo del auxiliar de las construcciones en proceso se verifica con el presentado en el estado de posición financiera?					

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
28	¿Se supervisa la calidad de los materiales y servicios utilizados por el contratista?					
29	¿Se realiza oportunamente el traspaso de las obras capitalizables a las respectivas cuentas de activos fijos?					
30	¿Existen obras de construcción o mantenimiento para UCADE contratadas por terceros?					
31	¿El control y administración de los proyectos es sistematizado?					

### Cuestionario de Nómina

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se cuenta con definiciones claras de descripción de puesto, requisitos de experiencia y referencias, revisión de las solicitudes de empleo y rangos salariales?					
2	¿Existe algún manual de políticas de personal o su equivalente, que defina las políticas de UCADE con respecto a vacaciones, ausencias, retardos, permisos, licencias, comisiones, etc.?					
3	¿Existe un programa formal de adiestramiento para nuevos empleados?					
4	¿Son firmadas las nóminas, recibos o listas de raya por el personal de UCADE al momento de recibir el pago?					
5	¿Se pagan puntualmente los haberes de los empleados?					
6	¿Cuenta UCADE con digitadores de sueldos, salarios, y					

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	gratificaciones para empleados y trabajadores?					
7	¿Al momento del pago se verifica que sea personal oficialmente contratado?					
8	¿Los servidores cuentan con credencial expedida por la entidad y la presentan al momento del pago?					
9	¿Para el pago de sueldos y salarios existen controles para verificar que efectivamente fueron devengados?					
10	¿El personal que labora en UCADE se encuentra afiliado al IESS?					
11	¿Para el pago de sueldos y salarios se efectúan las deducciones correspondientes con apego a lo que marcan las leyes aplicables en vigor?					
12	¿Existe control para el pago de sueldos entre la Dirección Administrativa o de Recursos Humanos y Tesorería?					
13	¿Se tienen expedientes completos por cada funcionario que presta sus servicios en UCADE?					
14	¿Se tiene control de puntualidad y asistencia del personal que labora en las diferentes áreas de la entidad?					
15	¿Se realizan los descuentos respectivos de acuerdo al control de puntualidad y asistencia del personal?					
16	¿Son controlados los ingresos y salidas de los funcionarios de la entidad?					



No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
17	¿Se informa de los ingresos y salidas del personal oportunamente a la tesorería?					
18	¿Las gratificaciones que son otorgadas a los funcionarios son autorizadas por la autoridad respectiva?					
19	¿Se investigan mensualmente las desviaciones presupuestarias en lo que se refiere a nómina?					
20	¿La liquidación en caso de renuncia, desahucio o despido intempestivo, se calculan en base al Código de Trabajo?					
21	¿Se requiere de una autorización para que se incluya un nuevo empleado en las bases de datos de UCADE?					
22	¿El acceso a los registros y archivos de personal está limitado a los empleados autorizados?					
23	¿Periódicamente se evalúa el desempeño del personal?					
24	¿Se requiere de un aviso de modificación autorizado para modificar el archivo de los empleados?					
25	Si su respuesta en positiva: ¿Estos avisos de modificación son aprobados por los niveles adecuados de la Administración?					
26	¿La Dirección Administrativa o de Recursos Humanos controla todos los cambios en el archivo maestro de los empleados?					
27	¿Una persona externa revisa la función de procesamiento de la nómina, cada período de pago, buscando posibles errores inusuales?					

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
28	¿Todos los bonos e incentivos son autorizados por el nivel de autoridad competente y revisado posteriormente por el personal administrativo adecuado?					
29	¿Se elabora contrato al personal que presta servicios profesionales eventualmente?					
30	¿Todos los funcionarios nuevos empiezan a trabajar una vez que tienen firmado el respectivo contrato laboral?					
31	¿UCADE dispone de un inventario o listado de personal actualizado?					
32	¿Existen procedimientos documentados para efectuar movimientos de personal?					
33	¿Existen procedimientos documentados para la selección y contratación de personal?					
34	¿Existen procedimientos documentados para el manejo y control del sistema de administración de personal?					
35	¿UCADE cuenta con un código de ética o su equivalente?					
36	¿Existe un programa de capacitación y/o desarrollo personal?					

### Cuestionario de Presupuestos

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿UCADE cuenta con proyecciones financieras aprobadas a largo plazo?					
2	¿Los presupuestos anuales son aprobados por el Órgano de Gobierno correspondiente?					

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
3	¿Los presupuestos anuales se dividen en período mensuales?					
4	¿Se compara mensualmente, el presupuesto con los resultados reales y se explican las variaciones?					
5	¿Los presupuestos son ajustados durante el año para reflejar condiciones cambiantes?					
6	¿Existen políticas que determinen plazos para presentar la proforma presupuestaria, así como los correspondientes ajustes, "MODIFICADO", para su aprobación?					
7	¿Las políticas presupuestarias incluyen normas y procedimientos para efectuar cambios de partidas presupuestarias? Por ej: una partida de gasto corriente a gasto de inversión y viceversa.					
8	¿Los cambios efectuados en los presupuestos cuentan con las respectivas autorizaciones de acuerdo al nivel que se requiera?					
9	¿Las proyecciones de los flujos de efectivo son actualizadas, mensualmente como mínimo?					
10	¿Se genera información mensual para presupuestos por parte de otras unidades?					
11	¿La información necesaria para la proforma presupuestaria así como la ejecución, es recibida oportunamente?					
12	¿Se prepara un informe anual consolidado de la evaluación y liquidación del presupuesto?					
13	¿Las autorizaciones especiales para efectuar gastos no presupuestados o efectuar cambios de las partidas presupuestarias, en caso de haberlas son debidamente justificadas?					
14	¿Se cumple con los objetivos y metas establecidas en el presupuesto de egresos?					
15	¿Se verifica que los gastos efectuados por la entidad no rebasen partidas presupuestarias autorizadas?					

## Cuestionario de Tecnologías de la Información

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿UCADE cuenta con un plan informático?					
2	¿Este plan informático se encuentra alineado con los objetivos estratégicos planteados por UCADE?					
3	¿Existe un informe de auditoría informática anterior?					
4	¿Se cuenta con un organigrama del departamento de T.I.?					
5	¿Se cuenta con un manual de las funciones principales del personal de T.I.?					
6	¿UCADE cuenta con un plan de contingencias o continuidad de operaciones?					
7	Si se cuenta con el plan de contingencias, ¿Es actualizado y periódicamente probado para medir su efectividad?					
8	¿Existe un manual o procedimientos principales de T.I. formalmente documentados?					
9	Si existe el manual de procedimientos, ¿Quién lo conoce y quien lo aprobó?					
10	¿Existe un presupuesto asignado para la Dirección de Informática?					
11	<p>¿Existen controles físicos de acceso al centro de cómputo?</p> <p><i>Área restringida</i></p> <p><i>Bitácora de Acceso</i></p> <p><i>Lector de Tarjeta para acceso</i></p> <p><i>Detectores de Movimiento</i></p> <p><i>Cámaras de Seguridad</i></p> <p><i>Puerta de Acceso Adecuada</i></p>					
12	<p>¿Existen controles ambientales en el centro de cómputo?</p> <p><i>Extintores</i></p> <p><i>Detectores de humo</i></p> <p><i>Alarmas contra incendios</i></p>					

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	<i>Aire Acondicionado</i> <i>Piso falso</i> <i>Otros</i>					
13	¿Están asegurados los equipos computacionales?					
14	¿Los equipos informáticos están bien ubicados o protegidos con la finalidad de prevenir el riesgo de daño accidental (por ejemplo, incendio, humo, agua, polvo, vibraciones, productos químicos o radiación electromagnética)?					
15	¿Se determina la clave de acceso a los servidores y aplicaciones?					
16	¿Se cambian cada cierto tiempo las claves de acceso a los servidores y aplicaciones?					
17	¿Existen políticas para asignar usuarios y establecer su login y password? (Como se determina un perfil de usuario y quien autoriza la creación del mismo)					
18	¿Existen documentadas políticas para el respaldo o backup de la información?					
19	¿Se registran con exactitud y se almacenan en un lugar seguro las copias de seguridad?					
20	¿Se cuenta con una copia externa del respaldo a las instalaciones de UCADE?					
21	¿Se asegura que los procedimientos de backup y de recuperación funcionarán cuando se requiera (pruebas de los respaldos obtenidos)?					
22	¿Existen documentadas y aplicadas políticas de uso operacional de hardware y software (orientado a usuarios finales)?					
23	¿Existen Actas de entrega/recepción de equipo computacional junto con el software instalado?					

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
24	¿Existe un plan de capacitación para el departamento de TI y los usuarios?					
25	¿Existe un inventario actualizado de hardware y software?					
26	¿Se encuentra debidamente licenciado el software de sistemas operativos y aplicativos?					
27	¿Ha establecido la dirección un proceso y estándares para gestionar los cambios en los sistemas de manera controlada?					
28	¿Se encarga la dirección de revisar y aprobar los cambios en los sistemas?					

### Cuestionario de Caja

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Los responsables de las cajas recaudadoras están afianzados?					
2	¿Los cajeros existentes son los únicos autorizados para efectuar el cobro del ingreso?					
3	¿Se depositan todos los ingresos en el banco?					
4	¿Se realizan cortes diarios de caja?					
5	¿Los cortes de caja diarios contienen firmas de responsabilidad?					
6	¿Se efectúan arqueos de caja sorpresivos por un personal distinto al cajero?					
7	¿Existen medidas correctivas cuando se presentan inconsistencias?					
8	¿Existen políticas que garanticen que el efectivo recaudado no es utilizado para cambiar cheques de miembros de UCADE, proveedores, u otros?					
9	¿Las entradas de efectivo a caja no incluyen cantidades grandes de dinero, en lugar de cheques, giros ?					

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
10	¿Las dependencias de caja son áreas restringidas?					
11	¿Existe caja fuerte para la custodia del efectivo y sus documentos?					
12	¿No es conocida la clave personal por miembros diferente al cajero, tesorero y personal autorizado?					
13	¿Se conservan en la caja fuerte los depósitos del día, hasta su depósito en el banco?					
14	¿Se archivan en un lugar seguro todos los comprobantes que soportan tanto los ingresos como los egresos?					
15	¿Los valores recaudados diariamente son registrados contablemente en caja?					
16	¿En los cobros se expiden los respectivos comprobantes de pago?					
17	¿Están debidamente clasificados de acuerdo a su naturaleza los ingresos?					
18	¿Se endosan o cruzan los cheques en el momento de ser recibidos para evitar que se cobren en efectivo?					
19	¿Se depositan intactos los ingresos, es decir, se cuida de no disponer de ingresos entrantes para efectuar gastos?					
20	¿Las facturas y comprobantes de pago son prenumerados y se encuentran en orden secuencial?					
21	¿Las facturas y comprobantes de pago anulados son íntegros, es decir, original con sus copias y en forma consecutiva?					
22	¿Las facturas y comprobantes de pago en blanco son guardados en la caja fuerte?					
23	¿Se confrontan los originales con las copias posteriormente?					

### Cuestionario de Cuentas por Cobrar

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Los documentos por cobrar son nominativos a favor de UCADE?					
2	¿Se encuentran registrados todos los Documentos por Cobrar en el Estado de Situación Financiera?					
3	¿Se tiene un auxiliar de cuentas y documentos por cobrar?					
4	¿Es conciliado periódicamente este auxiliar de cuentas y documentos por cobrar con los registros contables?					
5	¿Se verifica periódicamente el auxiliar de documentos por cobrar con la existencia física de estos y el correspondiente saldo en el estado de situación financiera?					
6	¿Se cuenta con un reporte que muestre la fecha de vencimiento de los documentos por cobrar para evitar prescripción de los mismos?					
7	¿Se someten a aprobación de un funcionario responsable la aceptación de cuentas y documentos por cobrar?					
8	¿Un funcionario independiente practica periódicamente y por sorpresa una inspección de los documentos y garantías?					
9	¿Son autorizadas por un funcionario responsable las prórrogas, renovaciones y cancelaciones?					
10	¿Se envían periódicamente estados de cuenta de las cuentas y documentos por cobrar a los obligados para cerciorarse que las cuentas y documentos que contablemente aparecen pendientes de cobro son recocidos por ellos?					
11	¿Existe como política el no recibir pagos parciales de las cuentas y documentos por cobrar?					
12	<p>En caso de haber contestado no en la pregunta anterior:</p> <p>✓ ¿Se anotan los pagos parciales en los respectivos documentos?</p> <p>✓ ¿Se tiene un registro auxiliar de los pagos parciales?</p>					



No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	✓ ¿Se expide un comprobante prenumerado?					
13	¿Los intereses generados en los créditos concedidos son registrados oportunamente en los registros contables?					
14	¿Se obtiene mensualmente un reporte de antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar?					
15	¿Se revisa periódicamente el reporte de antigüedad de saldos a fin de determinar cuentas que requieren un proceso especial de cobranza?					
16	¿Existe una carpeta por cada uno de los créditos concedidos, en la que conste la documentación necesaria para que se le haya otorgado el respectivo crédito y los trámites de cobranza que se hayan iniciado?					
17	¿Se controlan por medio de auxiliares de cuenta los anticipos para gastos que se entrega a los servidores de UCADE?					
18	¿Las liquidaciones de los anticipos a gastos son sustentados adecuadamente, y revisados si los sustentos son completamente válidos?					
19	¿Los préstamos personales a los funcionarios de UCADE, se controlan mediante un auxiliar individual para cada uno de ellos?					
20	¿Se garantizan los préstamos entregados a los empleados?					
21	¿Existen políticas para determinar el monto a prestar a un empleado de acuerdo a su sueldo?					
22	¿Son debidamente autorizados los préstamos otorgados a los funcionarios?					
23	¿Los préstamos a los empleados son debidamente registrados en los registros contables?					
24	¿Existe un fondo fijo para otorgar préstamos a los empleados?					
25	¿Se reportan oportunamente los descuentos que se deben realizar por					

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	concepto de préstamos de los empleados?					
26	¿Se hace un seguimiento especial a las cuentas o documentos por cobrar en mora?					
27	¿Existen políticas para dar de baja las cuentas por cobrar?					
28	¿La provisión de cuentas incobrables se determina en correspondencia a las políticas de UCADE y normas legales vigentes?					

### Cuestionario de Inversiones Temporales

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Las inversiones están a nombre de la UCADE?					
2	¿Están registradas las inversiones en el estado de situación?					
3	¿Se tienen auxiliares de las inversiones?					
4	¿Las inversiones están amparadas por un contrato con la Institución financiera correspondiente?					
5	¿Se concilian mensualmente los estados de cuenta de las inversiones con los respectivos registros contables?					
6	¿Los ingresos por concepto de rendimientos de inversión se registran a tiempo y en debida forma?					
7	¿Se mantiene afianzados los empleados que manejan inversiones y valores?					
8	¿Se hace un estudio preliminar para la adquisición de inversiones y valores de acuerdo a los intereses de la UCADE?					
9	¿Para efectuar nuevas inversiones se considera las necesidades futuras de efectivo de la UCADE?					

No.	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
10	¿Para la colocación de las inversiones se consideran parámetros como: a) Seguridad b) Liquidez c) Rentabilidad					
11	¿Se revisan periódicamente de manera sorpresiva las inversiones y valores por parte de un funcionario autorizado en presencia del responsable?					
12	¿Se manejan registros adecuados que indiquen números de títulos, cupones usados, validos, etc. de cada inversión?					
13	¿Existe, por parte de la UCADE, una diversificación de las inversiones sean estas en valores e instituciones financieras?					

Fuente: UCADE.

### 5.3.2 Evaluación de riesgos corporativos

En la evaluación de los riesgos corporativos es preciso señalar que para el efecto se empleará el modelo que sea aprobado por la organización, de entre los señalados en el capítulo II, y Auditoría Interna centrará su revisión en:

- Gobierno
- Gestión de Riesgos y,
- Control

#### 4.3.2.1 Gobierno

La evaluación de los riesgos vinculados al gobierno versan sobre el adecuado direccionamiento de la organización, entre los que se puede mencionar están:

- La falta definición de políticas y normativa que cree un ambiente de control.
- Deficiencias en las reuniones

- No elaborar las actas de las reuniones
- Falta de liderazgo de quienes presiden
- Falta de aprobación de los documentos propuestos por la Alta Dirección

#### 4.3.2.2 Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos corporativos está compuesta por tres fases la identificación, la evaluación y la respuesta al riesgo; la evaluación de este componente comprende la el adecuado funcionamiento de la administración frente a los riesgos identificados y medidos.

#### 4.3.2.3 Control

El control se establece como respuesta a los riesgos identificados y medidos, por lo que resultan vinculantes con la gestión de riesgo. Cabe mencionar que los procesos incluyen controles, y que estos previenen la materialización de los riesgos, siendo resultado de una de las dos de cuatro posibles respuestas: Compartir, Reducir, Evitar o Aceptar, ya que si el riesgo se evita o acepta, los controles no se definirán.

### **5.3.3 Establecimiento de parámetros del modelo**

Para las organizaciones sin fines de lucro como es el caso de UCADE, se establece una materialidad por Valor de la siguiente manera:

- 0.50% del total de los gastos, o
- 0.50% del total de los ingresos,
- 1% de valor de los bienes netos.

Ejemplo:

Una vez aplicados los cuestionarios de control interno y tabulados, los resultados de las evaluaciones fueron como se muestran a continuación:

**Tabla 7. Ejemplo de evaluación del sistema de control interno**

**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO  
TESORERÍA**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
Caja	95.00%	5.00%	13.04%
Caja Chica	100.00%		
Bancos	92.31%	7.69%	4.88%
Inversiones temporales	83.33%	16.67%	
Ctas. y Doc. Por cobrar	88.00%	12.00%	
Ingresos	100.00%		12.50%
<b>RIESGO DE CONTROL</b>	<b>92.91%</b>	9.37%	9.27%

**Fuente:** Ángela Morales.

Es necesario identificar el nivel de materialidad y alcance que corresponden a este nivel de riesgo de control, para el efecto se determinan los parámetros mínimos y máximos vinculados al nivel de exposición al riesgo:

**Tabla 8. Ejemplo de aplicación del modelo**

Materialidad entre	Máximo	0.50%	0.80%	1.00%
	Mínimo	0.20%	0.51%	0.80%
Alcance entre	Máximo	95.00%	84.99%	74.99%
	Mínimo	85.00%	75.00%	60.00%
Riesgo de control entre	Máximo	40.00%	70.00%	100.00%
	Mínimo	0.00%	40.01%	70.01%

**Fuente:** Ángela Morales.

Es preciso identificar en qué rango de exposición se encuentra el nivel de riesgo, en este caso de control (92.91%), mismo que se encuentra entre el 70.01% y el 100%, por lo que el alcance del trabajo de auditoría se encontrará entre el 60.00% y el 74.99%, y la materialidad entre el 0.80% y el 1.00%.

Para el efecto se empleará la fórmula tipo  $y = a + bx$ , donde:

y = alcance o materialidad

x = evaluación del riesgo

a = variable condicionada

b = pendiente

Para identificar el nivel de alcance y materialidad inicialmente se calculará la pendiente del rango en que se encuentra, en el caso del ejemplo será:

Alcance:

$$b = \frac{y_2 - y_1}{x_2 - x_1}$$

$$b = \frac{74.99 - 60}{100 - 70.01} = \frac{14.99}{29.99} = 0.4998$$

$$a = y_2 - (b * x_2)$$

$$a = 74.99 - (0.4998 * 100) = 25.01$$

$$y = a + bx$$

$$y = 25.01 + (0.4998 * 92.91)$$

$$y = 71.44$$

Materialidad:

$$b = \frac{y_2 - y_1}{x_2 - x_1}$$

$$b = \frac{1 - 0.80}{100 - 70.01} = \frac{0.20}{29.99} = 0.00667$$

$$a = y_2 - (b * x_2)$$

$$a = 1 - (0.0067 * 100) = 0.3331$$

$$y = a + bx$$

$$y = 0.3331 + (0.0067 * 92.91)$$

$$y = 0.95$$

Lo que se establece en el siguiente cuadro.

**Tabla 9. Ejemplo de resultados de determinación de alcance y materialidad**

	De 0% a 40%	De 40.01% a 70%	De 70.01% a 100%
<b>RIESGO DE CONTROL</b>	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
ALCANCE			71.44%
MATERIALIDAD			0.95%

**Fuente:** Ángela Morales.

## CAPITULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) así como el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna determinan la necesidad de una planificación, misma que involucre la evaluación de riesgos en su fase preliminar así como el establecimiento del alcance y materialidad en la planificación específica.

#### 6.1 Conclusiones

- 5.1.1. Como es de conocimiento, al haber llegado a este capítulo, el alcance en un trabajo de auditoría es directamente proporcional al riesgo obtenido del conocimiento previo de las organizaciones, no así la materialidad que es inversamente proporcional a este, sin embargo, los dos quedan a juicio del profesional en su determinación, por lo que el presente trabajo de investigación, guía de manera objetiva al profesional a formarse un criterio, que sirva de apoyo en su gestión, y a conocer rápidamente a la organización objeto de Auditoría.
- 5.1.2. Adicionalmente, los dos parámetros anteriormente señalados, como aporte en el desarrollo del presente documento se establecerán en función del riesgo de la organización.
- 5.1.3. El modelo planteado apoya en la definición de estos parámetros importantes en los trabajos de aseguramiento que realice Auditoría, lo que permitirá en el futuro la optimización de tiempo y la alineación a estándares establecidos como:
  - 5.1.3.1. El cálculo de la materialidad de acuerdo al Benchmarking mencionado en el documento.



- 5.1.3.2. Definición del Alcance basado en mejores prácticas establecidas internacionalmente.
- 5.1.3.3. Realizar trabajos de aseguramiento y consultoría que requiera la organización.
- 5.1.4. El trabajo desarrollado no contempla un criterio absoluto en la determinación del alcance y la materialidad, ya que estos están ligados primordialmente al juicio profesional del auditor, la experiencia previa, conocimiento del mercado y trabajos de aseguramiento similares desarrollados en la organización; sin embargo, brinda un soporte importante en la aplicación del juicio profesional.
- 5.1.5. Con la aplicación del diseño desarrollado el auditor y la entidad auditada podrán beneficiarse de los siguientes aspectos técnicos profesionales:
  - 5.1.5.1. Estandarizar la metodología para el cálculo del alcance y materialidad, estableciendo parámetros generales para su determinación.
  - 5.1.5.2. Optimizar tiempos que beneficiarán a la organización, ya que este se puede orientar en trabajos de consultoría solicitados.
  - 5.1.5.3. Priorizar las revisiones en los saldos de las cuentas materialmente importantes y en las que se hayan identificado mayores elementos de riesgo.
  - 5.1.5.4. Generar y acumular experiencia por tipo de organización, las que permitirán a futuro desarrollar, en función de esta, otros estándares útiles para la profesión.
  - 5.1.5.5. Compartir los conocimientos desarrollados con otros colegas profesionales.

## 6.2 Recomendaciones

- 5.2.1. Siendo este una forma para la determinación del alcance y materialidad de manera objetiva, es recomendable, aplicar los conocimientos, mantenerlos y procurar desarrollar otras metodologías, las mismas que permitan establecer estos parámetros para la ejecución del trabajo; además de incorporar otros elementos de cálculo al modelo.
- 5.2.2. Conjuntamente con la aplicación del diseño, es recomendable desarrollar metodologías estándar de Evaluación de Riesgos, las mismas que brinden un conocimiento preliminar de la organización, así como el convertirse en el pilar fundamental en la determinación del alcance y la materialidad.
- 5.2.3. Es primordial, en la aplicación de los criterios contenidos en el presente documento, observar la Norma Internacional Para la Práctica Profesional de Auditoría Interna “2020.- Alcance del Trabajo.- El alcance del trabajo debe ser suficiente para lograr satisfacer los objetivos del trabajo.” (The Institute of Internal Auditors, 2012, pág. 47). Asimismo, la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 25, “La Importancia Relativa de la Auditoría”.
- 5.2.4. Considerando los beneficios que puede obtener el profesional de auditoría en la aplicación de este modelo, es aconsejable, mantenerlo y desarrollarlo.
- 5.2.5. El modelo diseñado puede ser aplicado por otras organizaciones de la misma naturaleza tales como: Corporaciones Financieras, matrices y subsidiarias, Instituciones que mantengan intereses en otras relacionadas; adicionalmente, por firmas de auditoría y otros proveedores de aseguramiento, atendiendo a la particularidad de cada uno de sus clientes.

## Referencias

- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2011). *Ley de Economía Popular y Solidaria*. Quito.
- Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero* (Vol. 332). Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Recuperado el 5 de Noviembre de 2014
- AUDITool. (2015). *Red de Conocimientos en Auditoría y Control Interno*. Recuperado el 20 de Enero de 2015, de Red de Conocimientos en Auditoría y Control Interno: <http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/772-la-evidencia-de-auditoria>
- Ayres, F. (1901). *Teoría y problemas de fundamentos de matemáticas superiores: algebra, trigonometría plana, geometría analítica plana y del espacio, introducción al cálculo*. Panama: McGraw-Hill.
- Blanco Luna, Y. (Abril de 2003). Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral. *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá, D.C., Colombia: Ecoe Ediciones.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2005). *Administración de Riesgos Corporativos - Marco Integrado*. (C. PricewaterhouseCoopers, Trad.)
- Comptes. (s.f.). *Manual de Fiscalización de la Sindicatura de Comptes de la CV*. Recuperado el 20 de Enero de 2015, de [www.sindicom.gva.es/web/valencia.nsf/.../MF592\\_Flujogramas.docx](http://www.sindicom.gva.es/web/valencia.nsf/.../MF592_Flujogramas.docx)
- EcuREd. (s.f.). *EcuRed*. Obtenido de EcuRed: [http://www.ecured.cu/index.php/Auditor%C3%ADa\\_Administrativa](http://www.ecured.cu/index.php/Auditor%C3%ADa_Administrativa)

Instituto de Auditores Forenses. (2011). *IDEAF*. Obtenido de IDEAF Instituto de Auditores Forenses, Rif J-29376630-3 © 2011: <http://www.ideaf.org/?ideaf=articulos&id=39#>

International Accounting Standard Committee. (2000). *Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Marco de Conceptos para la Preparación y Presentación de Estados Financieros*. Corporación Edi-Abaco Cía. Ltda.

International Federation of Accountants. (1996). *Internacionatal Standards on Auditting* (Vol. Norma Internacional de Auditoría 25 § 320).

International Federation of Accountants. (1996). *International Standards on Auditting* (Vol. Norma Internacional de Auditoría 6). (I. M. Públicos, Trad.) Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.

International Federation of Accountants. (1996). *International Standards on Auditting* (Vol. Norma Internacional de Auditoría 4 § 300). (I. M. Públicos, Trad.) Corporación Edi-Ábaco Cia. Ltda.

International Federation of Accountants. (1996). *International Standards on Auditting* (Vol. Norma Internacional de Auditoría 6 § 400). (I. M. Públicos, Trad.) Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.

International Federation of Accountants. (1996). *International Standards on Auditting* (Vol. Norma Internacional de Auditoría 8 § 500). (I. M. Públicos, Trad.) Corporación Edi-Ábaco Cia. Ltda.

International Federation of Accountants. (1996). *International Standards on Auditting § 400* (Vol. Norma Internacional de Auditoría 6). (I. M. Públicos, Trad.) Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.

International Federation of Accountants. (1996). *International Standards on Auditting, Marco Conceptual*. Corporación Edi-Abaco Cía. Ltda.

MÁRQUEZ AGUILAR, A. (2010). *Geometría, trigonometría y geometría analítica*. México: Pearson Educación.

Niola Ordoñez , A. E., & Urgilés García, C. E. (2013). Evaluación del Sistema de Control Interno a los procesos de compra y venta de "Zona Muebles" Cía. Ltda. Cuenca, Azuay, Ecuador. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3702/1/TESIS.pdf>

Raza, D. (2009). Guía de estudio de Auditoría de Gestión.

Suarez Revollar, C. (s.f.). *Auditoría operativa*. Obtenido de Gerencie.com: <http://www.gerencie.com/auditoria-operativa.html>

The Institute of Internal Auditors. (2012). *Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna*.

UCADE. (2014). *Estatuto Social de UCADE*. Quito.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). [www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx). Obtenido de Auditoría informática: [http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/tlahuelilpan/sistemas/auditoria\\_informatica/auditoria\\_informatica.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tlahuelilpan/sistemas/auditoria_informatica/auditoria_informatica.pdf)

Wikipedia. (6 de Octubre de 2014). *Wikipedia*. Obtenido de [http://es.wikipedia.org/wiki/Plan\\_de\\_continuidad\\_del\\_negocio](http://es.wikipedia.org/wiki/Plan_de_continuidad_del_negocio)

## Bibliografía

- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2011). *Ley de Economía Popular y Solidaria*. Quito.
- Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero* (Vol. 332). Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Recuperado el 5 de Noviembre de 2014
- AUDITOOL. (2015). *Red de Conocimientos en Auditoría y Control Interno*. Recuperado el 20 de Enero de 2015, de Red de Conocimientos en Auditoría y Control Interno: <http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/772-la-evidencia-de-auditoria>
- Ayres, F. (1901). *Teoría y problemas de fundamentos de matemáticas superiores: álgebra, trigonometría plana, geometría analítica plana y del espacio, introducción al cálculo*. Panama: McGraw-Hill.
- Blanco Luna, Y. (Abril de 2003). Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral. *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá, D.C., Colombia: Ecoe Ediciones.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2005). *Administración de Riesgos Corporativos - Marco Integrado*. (C. PricewaterhouseCoopers, Trad.)
- Comptes. (s.f.). *Manual de Fiscalización de la Sindicatura de Comptes de la CV*. Recuperado el 20 de Enero de 2015, de [www.sindicom.gva.es/web/valencia.nsf/.../MF592\\_Flujogramas.docx](http://www.sindicom.gva.es/web/valencia.nsf/.../MF592_Flujogramas.docx)
- EcuREd. (s.f.). *EcuRed*. Obtenido de EcuRed: [http://www.ecured.cu/index.php/Auditor%C3%ADa\\_Administrativa](http://www.ecured.cu/index.php/Auditor%C3%ADa_Administrativa)

Instituto de Auditores Forenses. (2011). *IDEAF*. Obtenido de IDEAF Instituto de Auditores Forenses, Rif J-29376630-3 © 2011: <http://www.ideaf.org/?ideaf=articulos&id=39#>

International Accounting Standard Committee. (2000). *Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Marco de Conceptos para la Preparación y Presentación de Estados Financieros*. Corporación Edi-Abaco Cía. Ltda.

International Federation of Accountants. (1996). *Internacionatal Standards on Auditting* (Vol. Norma Internacional de Auditoría 25 § 320).

International Federation of Accountants. (1996). *International Standards on Auditting* (Vol. Norma Internacional de Auditoría 6). (I. M. Públicos, Trad.) Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.

International Federation of Accountants. (1996). *International Standards on Auditting* (Vol. Norma Internacional de Auditoría 4 § 300). (I. M. Públicos, Trad.) Corporación Edi-Ábaco Cia. Ltda.

International Federation of Accountants. (1996). *International Standards on Auditting* (Vol. Norma Internacional de Auditoría 6 § 400). (I. M. Públicos, Trad.) Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.

International Federation of Accountants. (1996). *International Standards on Auditting* (Vol. Norma Internacional de Auditoría 8 § 500). (I. M. Públicos, Trad.) Corporación Edi-Ábaco Cia. Ltda.

International Federation of Accountants. (1996). *International Standards on Auditting § 400* (Vol. Norma Internacional de Auditoría 6). (I. M. Públicos, Trad.) Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.

International Federation of Accountants. (1996). *International Standards on Auditting, Marco Conceptual*. Corporación Edi-Abaco Cía. Ltda.

MÁRQUEZ AGUILAR, A. (2010). *Geometría, trigonometría y geometría analítica*. México: Pearson Educación.

Niola Ordoñez , A. E., & Urgilés García, C. E. (2013). Evaluación del Sistema de Control Interno a los procesos de compra y venta de "Zona Muebles" Cía. Ltda. Cuenca, Azuay, Ecuador. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3702/1/TESIS.pdf>

Raza, D. (2009). Guía de estudio de Auditoría de Gestión.

Suarez Revollar, C. (s.f.). *Auditoría operativa*. Obtenido de Gerencie.com: <http://www.gerencie.com/auditoria-operativa.html>

The Institute of Internal Auditors. (2012). *Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna*.

UCADE. (2014). *Estatuto Social de UCADE*. Quito.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). [www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx). Obtenido de Auditoría informática: [http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/tlahuelilpan/sistemas/auditoria\\_informatica/auditoria\\_informatica.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tlahuelilpan/sistemas/auditoria_informatica/auditoria_informatica.pdf)

Wikipedia. (6 de Octubre de 2014). *Wikipedia*. Obtenido de [http://es.wikipedia.org/wiki/Plan\\_de\\_continuidad\\_del\\_negocio](http://es.wikipedia.org/wiki/Plan_de_continuidad_del_negocio)